

Somos el Diario de Mayor Circulación de la Región San Martín,
el único con certificación de auditoría de tiraje diario



Pide tu balón de 10 kg

042 52 5324

996 618 000

970 002 525



AL MEJOR
PRECIO
S/ 44

*Válido en Tiendas Promo, racks de Shilcayo Grifo y distribuidores autorizados de Tarapoto y distritos aledaños. No incluye delivery.

HIPERMERCADO

Santa Anita

"Donde siempre encontraras un servicio de calidad"



950458812

noticias@diario-hoy.com.pe

publicidad@diario-hoy.com.pe

Facebook: diariohoytarapoto

www.diario-hoy.com.pe

Contacto: 999420398 / 999420381

Diario
HOY

Precio:
S/. 0.30

Edición N° 5,491

Lunes, 17 de agosto de 2026



¡ESCÁNDALO EN EL PODER JUDICIAL! JUEZ PROCESADO HACE 'JUGADA MAESTRA' EN CHICLAYO Y CONGELA SU PROPIO PROCESO PENAL



Keiko Fujimori y titular del Poder Judicial se reunieron para coordinar acciones contra la criminalidad

El premier Luis Galarreta y los titulares de Defensa, Interior y Justicia también estuvieron en la reunión.

La presidenta Keiko Fujimori sostuvo este sábado una reunión de trabajo con la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi, con el objetivo de coordinar acciones conjuntas contra la criminalidad organizada y la inseguridad ciudadana, según lo indicó la mandataria mediante sus redes oficiales.

El encuentro, realizado en Palacio de Gobierno, se centró en el fortalecimiento del Sistema de Flagrancia, mecanismo que permite actuar de inmediato cuando alguien es registrado cometiendo un delito.

Tello destacó que la mandataria respaldó a las unidades de flagrancia y valoró que se hayan abordado temas relacionados al Sistema Nacional Especializado de Justicia para la Protección y Sanción de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar.

La jueza suprema también reiteró la importancia de mantener una colaboración per-



manente entre los poderes del Estado, sobre todo en el actual contexto de lucha contra la inseguridad.

En la reunión también participaron el premier Luis Galarreta, el ministro de Defensa, Rafael Belaúnde; el ministro del Interior, César Astudillo; y el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Ernesto Álvarez.

Janet Tello le pide a Fujimori respetar la independencia judicial

El pasado 4 de agos-

to, durante la ceremonia por el Día del Juez y la Jueza, Tello le solicitó a la mandataria ser consecuente con lo dicho durante su juramentación sobre el respeto a la independencia judicial.

“Nos preocupa, sin embargo, que su juramento solemne, es decir, su palabra, contraste frontalmente con voces recientes que, desde el ataque y la diatriba hacia la judicatura, alientan peligrosas formas de intervención del Poder Judicial, las cuales son in-

admisibles en un estado democrático”, mencionó Tello.

La titular del Poder Judicial agregó además que “un juez y una jueza son independientes cuando pueden resolver los procesos a su cargo libres de presiones políticas o de cualquier otra índole”, señaló. Rospigliosi sigue denunciando jueces por aplicar control difuso en contra de leyes procrimen

El senador de Fuerza Popular, Fernando Rospigliosi, pidió ante la JNJ la destitución de tres magistrados de la Tercera

Sala Penal Superior y las lesiones causadas durante ese hecho. Rospigliosi sostuvo que la decisión desconoce lo resuelto por el Tribunal Constitucional, que declaró constitucionales ambas leyes. En su denuncia, calificó la sentencia como “un hecho muy grave en el ejercicio de la función jurisdiccional” cometida por los tres jueces.

El pasado 10 de julio, los magistrados condenaron a 15 años de prisión a cuatro efectivos de la PNP por el homicidio

Esta no es la primera vez que Rospigliosi denuncia a magistrados por no aplicar las normas que él mismo impulsó cuando fue congresista.

**Diario
HOY**

Editado por :

SN Tarapoto SAC

con RUC: 20494093384

<https://diario-hoy.com.pe>

Teléfono: 950458812

Directora Periodística

Noemí Rivera

Editor General:

Limber Tapullima

Correo:

noticias@diario-hoy.com.pe

Correo: Dilsa Mendoza

publicidad@diario-hoy.com.pe

Llamar: 999420398

Llamar: 999420381

Corresponsales:

César Guerra (Tarapoto)

Heil Sangama (Tarapoto)

Hugo Alvear (Juanjuí)

Limber Tapullima (Yurimaguas)

Roberto Camara (Tocache)

Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)

Armando Ushiñahua (Picota)

Roger Pereyra Sandoval (Saposoa)

Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)

Jorge Canales (Moyobamba)

Clemente Llatas (Rioja)

**Nuestras
Sedes**

Moyobamba: JR Alonso de Alvarado N°676

Nva Cajamarca: Santa Rosa N° 696

Juanjuí: Jr. Maria Eguren N° 502

San José de Sisa: Jr. Santa Rosa N°526

Yurimaguas: Jr. Libertad N° 451-A

Picota: Jirón Bolognesi N° 347

Rioja: Jr. Libertad N° 801-Barrio Quinta Pata.

Lamas: radio Millenium

Tarapoto: Jr. Augusto B. Leguía N° 344.

Saposoa: Roger Pereyra Sandoval Av. Lima 720

Tocache: Ramon Castilla cuadra 15

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

JUEZ SUPERIOR DE MOYOBAMBA OBTIENE AMPARO EN CHICLAYO CONTRA RESOLUCIONES DE LA CORTE DE SAN MARTÍN, PERO FALLO FUE APELADO POR EL PODER JUDICIAL.

¿NO CREE EN LA JUSTICIA DE LOS JUECES DE SAN MARTÍN?

Segundo Juzgado Constitucional de Chiclayo declaró fundada en parte la demanda promovida por juez superior HERIBERTO GÁLVEZ HERRERA y anuló dos resoluciones que rechazaron su recusación dentro de un proceso penal. La decisión es de primera instancia, fue apelada por la Procuraduría Pública del Poder Judicial y no se encuentra consentida ni ejecutoriada.

MOYOBAMBA.— Un proceso constitucional que involucra directamente a magistrados de la Corte Superior de Justicia de San Martín viene generando especial atención en la comunidad jurídica y en la ciudadanía.

El juez superior titular Heriberto Gálvez Herrera, integrante de la Sala Civil de Moyobamba, interpuso una demanda de amparo ante el Segundo Juzgado Constitucional de Chiclayo contra resoluciones emitidas por la Sala Penal de Apelaciones de Moyobamba y el Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Moyobamba, órganos pertenecientes a la misma administración de justicia en la que ejerce funciones.

La demanda fue tramitada en el Expediente N° 00049-2026-0-1706-JR-CI-01, ante el Segundo Juzgado Constitucional de Chiclayo, a cargo del juez Roberto Carlos Santamaría Inoñán. La sentencia fue expedida mediante Resolución N° 04 de fecha 3 de agosto de 2026.

El fallo declaró **FUNDADA EN PARTE** la demanda de amparo interpuesta por Gálvez Herrera, pero actualmente no constituye una decisión definitiva, debido a que ha sido apelada por el Procurador Público del Poder Judicial.

Por tanto, la sentencia se encuentra sometida a revisión en segunda instancia y no está consentida ni ejecutoriada.

¿QUÉ ORIGINÓ EL AMPARO?

El proceso constitucional está relacionado con el Expediente Penal N°00647-2025-55-2201-JR-PE-02, seguido contra Heriberto Gálvez Herrera y que se encuentra en etapa intermedia.

Según la propia sentencia constitucional, cuando el proceso penal ya tenía señalada audiencia de control de acusación se produjo el cambio del juez que venía conociendo la causa.

El demandante cuestionó que el juez supernumerario Richard Wagner Peña Siesquén fuera trasladado a otro órgano jurisdiccional y que, en su reemplazo, fuera designado el juez Luis Edward Coronado Zegarra.

Gálvez Herrera argumentó que Coronado Zegarra había trabajado previamente como secretario de confianza de la Sala Penal de Apelaciones de Moyobamba y sostuvo que existía una relación funcional previa que, desde su perspectiva, generaba dudas sobre la imparcialidad del magistrado.

Por esas razones planteó recusación contra el juez.

La recusación fue rechazada por el Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria y posteriormente dicha decisión fue confirmada por

la Sala Penal de Apelaciones de Moyobamba.

Frente a estas decisiones, el magistrado acudió a la vía constitucional.

EL JUEZ SUPERIOR ACUDIÓ A UN JUZGADO DE CHICLAYO

Uno de los aspectos que ha generado mayor interés es que el proceso constitucional relacionado con resoluciones expedidas íntegramente en Moyobamba haya sido promovido ante un juzgado constitucional de Chiclayo.

Este aspecto, sin embargo, sí fue cuestionado formalmente dentro del propio proceso.

Los magistrados Juan Carlos Paredes Bardales y Miguel Armando Quevedo Melgarejo dedujeron excepción de incompetencia territorial y sostuvieron que la demanda debía tramitarse en San Martín.

Argumentaron que el domicilio habitual del demandante se encontraba en Jr. Pedro Canga N° 583, Moyobamba, y que, al ejercer funciones como juez superior titular en esta ciudad, debía considerarse Moyobamba como su residencia efectiva.

No obstante, el Segundo Juzgado Constitucional de Chiclayo rechazó ese cuestionamiento.

La sentencia reconoce expresamente que Gálvez Herrera es juez superior titular de la Sala Civil Permanente de Moyobamba y que tiene domicilio en esta ciudad, pero señala que en su Documento Nacional de

Identidad figura como domicilio... Chiclayo.

El juzgado consideró que el domicilio consignado en el DNI era determinante para establecer la competencia territorial y, con base en jurisprudencia del Tribunal Constitucional, concluyó que el Juzgado Constitucional de Chiclayo resultaba competente.

Finalmente, declaró improcedente la excepción de incompetencia territorial.

La cuestión, por tanto, no puede presentarse como una irregularidad ya establecida. Sin embargo, sí constituye un tema legítimo de interés público que un magistrado que ejerce funciones en Moyobamba y mantiene domicilio en dicha ciudad haya utilizado el domicilio registrado en su DNI en Chiclayo para acudir a la jurisdicción constitucional de Lambayeque.

MAGISTRADOS DEMANDADOS CUESTIONARON LOS EFECTOS DEL AMPARO SOBRE EL PROCESO PENAL

La propia sentencia contiene otro elemento de especial relevancia.

En su contestación, los magistrados demandados sostuvieron que, mediante una medida cautelar obtenida dentro del proceso constitucional, se habría logrado paralizar el proceso penal seguido contra el demandante.

Incluso expresaron preocupación respecto de la celeridad con la que habría sido resuelta dicha medida y señalaron que la paralización podía generar consecuencias sobre el plazo de prescripción de la acción penal.

Debe precisarse que esta afirmación corresponde a la posición procesal

de los magistrados demandados y no constituye una conclusión definitiva establecida por el juzgado constitucional.

Sin embargo, la alegación adquiere importancia pública porque el proceso penal se encontraba ya en etapa intermedia y con actuaciones vinculadas al control de acusación.

¿QUÉ RESOLVIÓ REALMENTE EL JUZGADO CONSTITUCIONAL?

El Segundo Juzgado Constitucional de Chiclayo no declaró que el juez Luis Edward Coronado Zegarra fuera parcial.

Tampoco ordenó directamente que fuera apartado definitivamente del proceso penal.

Lo que concluyó fue que las resoluciones mediante las cuales se rechazó la recusación no habrían respondido de manera suficiente a determinados cuestionamientos formulados por Gálvez Herrera.

El juzgado consideró que no se había efectuado un análisis objetivo sobre las razones por las cuales se trasladó al juez que venía conociendo el proceso y se designó a Coronado Zegarra en el Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria, pese a que —según la sentencia— existían otros órganos jurisdiccionales con plazas que podrían ser cubiertas.

Asimismo, respecto de la resolución emitida por la Sala Penal de Apelaciones, el juez constitucional conside-

ró que tampoco se habría justificado suficientemente la rotación y posterior designación.

La sentencia señala incluso que estas circunstancias habrían generado una situación de “sospecha legítima”, especialmente porque el cambio de magistrado ocurrió antes de la audiencia de control de acusación.

LA SENTENCIA SE CENTRA EN LA DEBIDA MOTIVACIÓN

El fundamento central del fallo no consiste en declarar demostrada la parcialidad del juez recusado.

La sentencia considera que existió una vulneración al derecho a la debida motivación de las resoluciones judiciales, vinculada con el derecho al juez imparcial.

Según el juzgado constitucional, las resoluciones cuestionadas no habrían respondido integralmente los argumentos planteados en el procedimiento de recusación.

Por esa razón concluyó que correspondía anular dichas decisiones y ordenar que se expida un nuevo pronunciamiento.

AMPARO FUE DECLARADO FUNDADO SOLO EN PARTE

La sentencia declaró la nulidad de la Resolución N° 03 de fecha 17 de abril de 2026, emitida por la Sala Penal de Apelaciones de Moyobamba, y de la Resolución N° 02 de fecha 7 de abril de 2026, emitida por el Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria.

“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

Asimismo, ordenó que se emita un nuevo pronunciamiento respecto de la recusación formulada por Gálvez Herrera.

Sin embargo, el demandante había solicitado además que se declarara la nulidad de todo lo actuado posteriormente por Coronado Zegarra, que se ordenara su apartamiento definitivo y que el expediente fuera remitido a otro juez predeterminado por ley.

Ese extremo no fue concedido.

El juzgado declaró improcedente esa parte de la demanda y precisó que no correspondía a la justicia constitucional ordenar directamente la nulidad de todas las actuaciones realizadas por Coronado Zegarra ni disponer su apartamiento definitivo.

La propia parte resolutive confirma expresamente la improcedencia de dicho extremo.

Por ello, jurídicamente no puede afirmarse que Gálvez Herrera haya obtenido la totalidad de lo solicitado.

Obtuvo un pronunciamiento favorable parcial y de primera instancia.

UNA APARENTE CONTRADICCIÓN DENTRO DE LA SENTENCIA

La revisión integral de la resolución permite advertir además un aspecto que podría adquirir relevancia durante la apelación.

En la parte expositiva, la sentencia señala expresamente que el Procurador Público del Poder Judicial contestó la demanda y también reconoce que los magistrados Juan Carlos Paredes Bardales y Miguel Armando Quevedo Melgarejo formularon excepción de incompetencia territorial y contestaron el proceso.

Asimismo, dentro del apartado de actividad



procesal se señala que mediante Resolución N° 02 se tuvo por apercibidos a los demandados y por contestada la demanda.

Sin embargo, posteriormente, al justificar su decisión de prescindir de la audiencia única, la sentencia afirma que los emplazados “no habían contestado la demanda”.

Esta aparente contradicción forma parte del propio texto de la resolución y podría ser materia de análisis en segunda instancia.

Hasta conocerse el contenido completo del recurso de apelación, no puede afirmarse que este sea uno de los agravios formulados por la Procuraduría Pública.

SENTENCIA FUE EMITIDA SIN AUDIENCIA ÚNICA

Otro elemento relevante es que el Segundo Juzgado Constitucional decidió prescindir de la audiencia única.

La propia sentencia señala que, en principio,

correspondía escuchar a las partes; sin embargo, consideró pertinente emitir directamente pronunciamiento con base en los actuados existentes.

La legalidad y suficiencia de dicha decisión podrá también ser objeto de revisión si forma parte de los agravios formulados en apelación.

PROCURADURÍA DEL PODER JUDICIAL APELÓ LA SENTENCIA

El aspecto más importante respecto del estado actual del proceso es que la sentencia no está firme.

Según información conocida por este medio, la Procuraduría Pública del Poder Judicial interpuso recurso de apelación contra la Resolución N° 04.

En consecuencia, el pronunciamiento será revisado por el órgano jurisdiccional superior correspondiente.

La propia sentencia establece que solamente cuando quede consentida o ejecutoriada deberá iniciarse su pro-

ceso de ejecución.

Por ello, mientras se encuentre pendiente la apelación, el resultado del proceso constitucional continúa abierto.

La segunda instancia podrá confirmar, revocar o eventualmente anular la decisión emitida por el Segundo Juzgado Constitucional de Chiclayo.

UN CASO QUE TRASCIENDE A LOS MAGISTRADOS INVOLUCRADOS

Más allá de las posiciones de las partes, este proceso plantea cuestiones institucionales que merecen ser conocidas por la ciudadanía.

Un juez superior titular de la Corte Superior de Justicia de San Martín ha acudido a otro distrito judicial para cuestionar constitucionalmente decisiones adoptadas por magistrados de la misma Corte en la que desarrolla sus funciones.

Los propios demandados cuestionaron la competencia territorial del juzgado elegido.

También cuestionaron los efectos que una medida cautelar habría generado sobre el proceso penal.

El juez constitucional, por su parte, consideró que las resoluciones sobre recusa-

ción no estuvieron suficientemente motivadas y ordenó que se vuelva a resolver.

Ahora, la Procuraduría Pública del propio Poder Judicial ha apelado esa sentencia.

El escenario muestra un conflicto jurídico e institucional que deberá ser definido por una instancia superior.

TRANSPARENCIA Y CELERIDAD

La relevancia de este caso no debe reducirse a enfrentamientos personales entre magistrados.

Lo importante para la ciudadanía es determinar si los órganos judiciales actuaron respetando las garantías del juez imparcial, la debida motivación, la independencia judicial y el derecho de defensa, pero también si los mecanismos procesales utilizados están permitiendo que el proceso principal avance dentro de un plazo razonable.

La presunción de inocencia de toda persona sometida a proceso debe ser plenamente respetada.

Del mismo modo, el derecho a recusar a un

juez y a acudir a la justicia constitucional constituye una garantía reconocida por el ordenamiento jurídico.

Pero cuando estos mecanismos se producen dentro de un proceso que involucra a magistrados de una misma Corte Superior, la transparencia sobre sus fundamentos y consecuencias resulta indispensable para preservar la confianza ciudadana en el sistema.

Por ahora existe una sentencia favorable en parte al demandante.

Pero esa sentencia no está consentida ni ejecutoriada.

La última palabra todavía no ha sido pronunciada.

Será la segunda instancia constitucional la que determine si la decisión del Segundo Juzgado Constitucional de Chiclayo debe ser confirmada, modificada o dejada sin efecto.

Diario Regional Hoy continuará informando sobre el desarrollo del proceso, observando la presunción de inocencia, el derecho de defensa y el carácter aún no definitivo de las decisiones judiciales involucradas.



“No soy un maestro, pero sí un despertador”

La lección de Japón: estudiantes participan en la limpieza de sus propias escuelas

En numerosas escuelas de Japón, la formación de los estudiantes va más allá de las aulas y los contenidos académicos. Una práctica que suele llamar la atención de visitantes extranjeros es la participación de los propios alumnos en la limpieza y mantenimiento cotidiano de los espacios que utilizan.

La actividad, conocida como *ōsōji*, forma parte de la vida escolar en muchas instituciones. Después de las clases o durante determinados momentos de la jornada, los estudiantes pueden participar en tareas como barrer las aulas, limpiar pasillos, ordenar espacios comunes y recoger residuos.

Más que una simple labor de limpieza, esta práctica busca transmitir valores como la responsabilidad, la disciplina, el respeto por los demás y el cuidado de los espacios compartidos.

Una responsabilidad colectiva

La idea es sencilla: si los estudiantes utilizan dia-

riamente un espacio que pertenece a toda la comunidad educativa, también deben asumir parte de la responsabilidad de conservarlo en buenas condiciones.

De esta manera, los alumnos aprenden desde temprana edad que sus acciones tienen consecuencias. Ensuciar un lugar implica que alguien tendrá que limpiarlo; mantenerlo ordenado, en cambio, contribuye al bienestar de todos.

Sin embargo, existe una precisión importante. La participación estudiantil no significa que las escuelas japonesas hayan eliminado completamente al personal de limpieza. Dependiendo de la institución, los estudiantes realizan determinadas tareas mientras trabajadores especializados se encargan de labores que requieren mayor experiencia, equipos o conocimientos técnicos.

Por ello, la enseñanza principal no consiste en reemplazar a los

trabajadores de limpieza, sino en fomentar una cultura de responsabilidad compartida.

Una enseñanza que trasciende las aulas

La filosofía detrás de esta costumbre está relacionada con valores ampliamente asociados a la educación japonesa, como el respeto por los demás, el sentido de comunidad y el cuidado de los lugares de uso colectivo.

La intención es que esos hábitos puedan trasladarse a la vida cotidiana: evitar arrojar basura en las calles, cuidar los espacios públicos, respetar las instalaciones y comprender que una comunidad funciona mejor cuando cada persona asume responsabilidades.

La práctica también genera debate fuera de Japón. Mientras algunos consideran que involucrar a los estudiantes en el cuidado de sus escuelas contribuye a formar ciudadanos más responsables y conscientes de su en-



©Hechosclarados

torno, otros sostienen que determinadas tareas deberían continuar exclusivamente en manos de personal especializado.

Más allá de una escoba

El verdadero valor de esta tradición quizá no esté en quién sostiene una escoba, sino en el mensaje que transmite.

Una escuela puede enseñar matemáticas, ciencias, historia o idiomas,

pero también puede formar hábitos y valores que acompañarán a los estudiantes durante toda su vida. La experiencia japonesa plantea así una pregunta que trasciende las fronteras: ¿qué ocurre cuando enseñamos a los niños que los espacios que utilizan también son responsabilidad de ellos?

La respuesta puede encontrarse en una

idea sencilla: mantener limpio y cuidar aquello que compartimos no es únicamente una obligación, sino también una forma de respeto hacia los demás.

Japón convierte una tarea cotidiana en una lección de ciudadanía: una sociedad funciona mejor cuando cada persona comprende que tiene algo que aportar al cuidado del lugar que todos comparten.

Ciclistas de Rioja y Moyobamba emprenden travesía solidaria en la ruta hacia Tarapoto



MOYOBAMBA. En una demostración de compromiso, resistencia y solidaridad, decenas de ciclistas procedentes de las ciudades de Rioja y Moyobamba iniciaron a primeras horas de la madrugada su tradicional recorrido anual con destino a la ciudad de Tarapoto, atravesando la carretera Fernando Belaunde Terry (FBT).

La concentración tuvo como punto de parti-

da la Plaza de Armas de Moyobamba, desde donde la caravana pedalera inició la marcha a tempranas horas para cumplir una exigente jornada de aproximadamente siete horas de pedaleo continuo sobre el asfalto.

Esta actividad deportiva y de concientización corresponde a la edición 2026 de la campaña «Pedalea contra el cáncer», un evento que se ha consolidado

en el calendario regional y que busca sensibilizar a la población del Alto y Bajo Mayo sobre la importancia de la prevención y la detección temprana de esta enfermedad.

A lo largo del trayecto por la vía FBT, los deportistas trasladan un mensaje de esperanza y vida, demostrando que el deporte y la solidaridad son herramientas fundamentales para concientizar a la ciudadanía sobre causas de alto impacto social.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Cae el “Hombre Araña” cuando intentaba ingresar a robar al Colegio Nacional de Iquitos

Iquitos.— Un joven de 21 años fue intervenido por agentes de la Policía Nacional del Perú cuando presuntamente intentaba ingresar a las instalaciones del Colegio Nacional de Iquitos (CNI) con la finalidad de sustraer equipos utilizados para las actividades educativas.

La intervención se produjo aproximadamente a las 9:00 de la noche, durante un operativo policial. El intervenido fue identificado como Víctor Valles Ipushima (21), quien, según la información policial, habría sido sorprendido mientras escalaba las instalaciones del plantel.

Los agentes actuaron rápidamente y lograron intervenir al joven antes de que pudiera concretar su ingreso al recinto educativo. Por las características de la intervención, fue denominado

por los agentes como el “Hombre Araña”. El hecho fue comunicado a la autoridad competente y el intervenido quedó detenido para el desarrollo de las diligencias correspondientes, al encontrarse presuntamente involucrado en el delito contra el patrimonio, en la modalidad de tentativa de robo, en agravio de la institución educativa. La Policía continúa con las investigaciones para determinar las circunstancias del hecho y establecer si el intervenido actuó solo o contó con la participación de otras personas.

El caso quedó en manos de las autoridades competentes, quienes deberán determinar las responsabilidades conforme al desarrollo de las investigaciones y respetando las garantías del debido proceso.



San Francisco inicia construcción de nueva comisaría de la PNP con inversión de S/ 500 mil



Awajún.— En una ceremonia que reunió a autoridades y pobladores, se realizó la colocación de la primera piedra para la construcción de la nueva infraestructura de la Comisaría de Auxilio Rápido de la Policía Nacional del Perú (PNP) en el centro poblado San Francisco, distrito de Awajún, provincia de Rioja.

El proyecto cuenta con un presupuesto de S/ 500 mil y será ejecutado por la Municipalidad Provincial de Rioja, durante la gestión del alcalde Jubinal Nicodemos Flores. La obra permitirá que el destacamento policial cuente con una infraestructura propia y adecuada para brindar atención a la población.

Actualmente, la Comisaría de Auxilio Rápido funciona en un local alquilado, situa-

ción que se busca superar con la construcción de esta nueva sede. La futura infraestructura permitirá mejorar las condiciones de trabajo del personal policial y fortalecer la atención a los ciudadanos de San Francisco y sectores cercanos.

Durante la ceremonia, el alcalde delegado del centro poblado, Domingo Carrero Olano, expresó su satisfacción y agradecimiento por el inicio de la obra, destacando la importancia de contar con una sede policial propia para reforzar la seguridad y capacidad de respuesta ante las necesidades de la población.

El proyecto se inicia además en un mes especial para San Francisco, que durante agosto ce-

lebra su 51.º aniversario de creación, por lo que la colocación de la primera piedra constituye uno de los acontecimientos destacados dentro de las actividades conmemorativas.

Para los pobladores, la construcción de la comisaría representa una obra de importancia para el desarrollo del centro poblado, al contribuir a mejorar las condiciones en las que se brinda el servicio policial.

Las autoridades y la población esperan que la ejecución se desarrolle conforme a lo previsto y que, una vez culminada, la nueva infraestructura quede al servicio de la seguridad y atención de los ciudadanos de San Francisco.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Adolescente en presunto estado de ebriedad resulta herido tras despiste de motocicleta

Soritor.— Un adolescente resultó con heridas de consideración luego de sufrir un accidente de tránsito cuando se desplazaba a bordo de una motocicleta lineal por la carretera hacia San Marcos, en el distrito de Soritor, provincia de Moyobamba.

De acuerdo con la información preliminar, el menor habría perdido el control del vehículo, aparentemente debido a que se encontraba en estado de ebriedad, ocasionando que terminara despistándose y sufriera una violenta caída sobre la vía.

Tras el accidente, el adolescente fue auxiliado y trasladado de inmediato al Centro de Salud de Soritor, donde recibió atención médica debido a las lesiones ocasionadas.

Las circunstancias exactas del accidente son materia de investigación. Las autoridades deberán determinar las causas que provocaron la pérdida de control de la motocicleta y establecer las responsabilidades correspondientes.

El hecho vuelve a poner en evidencia los riesgos de conducir vehículos, especialmente motocicletas, bajo los efectos del alcohol, una conducta que puede poner en peligro no solo la vida del conductor, sino también la de otros usuarios de las vías.

Se espera que las autoridades realicen las diligencias correspondientes para esclarecer el accidente y determinar la condición en la que el adolescente conducía la motocicleta.



Hombre pierde la vida en accidente de tránsito en la carretera Iquitos–Nauta



Iquitos.— Un hombre perdió la vida tras sufrir un accidente de tránsito registrado en el kilómetro 8 de la carretera Iquitos–Nauta, en circunstancias que aún son materia de investigación por parte de las autoridades.

El hecho generó la movilización de personal policial, que llegó hasta el lugar para realizar las diligencias correspondientes, recabar información y determinar las circunstancias en las que se produjo el accidente.

De acuerdo con la información preliminar, en el siniestro estuvo involucrada una motocicleta de marca Honda, modelo 2007. El ve-

hículo figura registrado a nombre de Frank Alonso Bernuy Flores; sin embargo, hasta el momento no se ha confirmado oficialmente que el propietario registral corresponda a la persona fallecida.

Por ello, las autoridades deberán establecer la identidad de la víctima mediante las diligencias de reconocimiento correspondientes, así como determinar las causas que provocaron el accidente.

El caso quedó en investigación mientras se desarrollan las diligencias policiales y fiscales destinadas a esclarecer lo ocurrido y establecer las circunstancias exactas del fatal accidente.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.



Dr. Carlo Espinoza Aguilar

Los procesos pedagógicos constituyen una dimensión fundamental de la educación universitaria, porque articulan de manera intencional la enseñanza, el aprendizaje, la evaluación y la interacción académica; en la actualidad, la universidad necesita superar modelos centrados exclusivamente en la exposición de contenidos y promover experiencias donde los estudiantes investiguen, dialoguen, resuelvan problemas y relacionen los conocimientos con su realidad, en este marco, la planificación pedagógica permite vincular competencias, resultados de aprendizaje, estrategias, recursos y evaluación, fortaleciendo el papel del docente como mediador y del estudiante como protagonista de su formación (Bell Rodríguez et al., 2024).

Los procesos pedagógicos en la educación universitaria en San Martín

El aprendizaje activo representa una alternativa para renovar la práctica universitaria, debido a que favorece la participación, el razonamiento y la aplicación de conocimientos en situaciones concretas; metodologías como el aprendizaje basado en problemas, proyectos, estudios de caso, trabajo colaborativo y aula invertida permiten conectar la teoría con experiencias prácticas, estas estrategias fortalecen la autonomía estudiantil y contribuyen al desarrollo de competencias cuando son acompañadas por una adecuada orientación docente (Córdova-Espinoza et al., 2024). La evaluación constituye otro componente esencial, pues permite identificar avances, dificultades y necesidades durante el proceso formativo; desde una perspectiva formativa, evaluar implica acompañar y mejorar el aprendizaje, no solamente asignar calificaciones, la retroalimentación orienta al es-

tudiante sobre sus logros y aspectos por fortalecer; asimismo, proyectos, investigaciones, portafolios y resolución de problemas permiten valorar competencias mediante evidencias vinculadas con desempeños reales; en esta misma línea, las tecnologías digitales amplían las posibilidades de enseñanza, aunque su incorporación no garantiza innovación educativa, su efectividad depende de propósitos pedagógicos claros, estrategias pertinentes y adecuada mediación docente; así, la UNESCO (2023) plantea que la tecnología debe utilizarse considerando criterios de calidad, inclusión y pertinencia; por ello, las universidades deben fortalecer las competencias digitales para favorecer un uso crítico y responsable. Adicionalmente, la inteligencia artificial introduce nuevas oportunidades y desafíos relacionados con la autoría, integridad académica, confiabilidad de la información y pensamiento crítico; aunque puede apoyar la búsqueda

de información, generación de ideas y retroalimentación, requiere criterios éticos y orientación pedagógica, los estudiantes necesitan aprender a verificar resultados, contrastar fuentes y utilizar estas herramientas como apoyo, sin sustituir su reflexión intelectual (Kroff et al., 2024; Heredia-Pérez et al., 2026).

En San Martín, los procesos pedagógicos deben relacionarse con las necesidades sociales, ambientales, culturales y productivas del territorio; los proyectos universitarios pueden abordar problemas regionales y generar propuestas viables, fortaleciendo la vinculación entre universidad y sociedad; finalmente se puede afirmar que, transformar estos procesos significa construir espacios de participación, investigación, reflexión y creación, orientados a formar profesionales autónomos, críticos y comprometidos con el desarrollo regional y nacional.

*Docentes universitarios, contac-

tos: cespinoza@unsm.edu.pe y lafernandez@unsm.edu.pe

Referencias bibliográficas

Bell Rodríguez, R. F., Lema Cachinell, A. N., & Martín Álvarez, Y. M. (2024). Integración de la docencia y el aprendizaje activo en la educación superior: Metodologías, componentes y actores. *Prohominum. Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 6(1), 97–105. <https://doi.org/10.47606/acven/ph0230>

Córdova-Espinoza, M. L., Quiroz-Calderón, M. V., Correa-Becerra, R. C., & Armas-Juárez, R. A. (2024). Efectos del aprendizaje basado en proyectos en la cultura estadística en estudiantes universitarios. *Episteme Koinonía*, 7(13), 87–109. <https://doi.org/10.35381/e.k.v7i13.3208>

Heredia-Pérez, G., Benavides-Galvez, J. B., Ro-



Dr. Luis Alberto Fernandez Sanjines

jas-Campos, E., & Sanchez-Bustamante, E. (2026). Inteligencia artificial y pedagogía: Retos para la educación superior en el Perú. *Revista InveCom*, 6(2).

<https://www.revistainvecom.org/index.php/invecom/article/view/4069>

Kroff, F. J., Coria, D. F., & Ferrada, C. (2024). Inteligencia artificial en la educación universitaria: Innovaciones, desafíos y oportunidades. *Espacios*, 45(5), 120–135.

<https://doi.org/10.48082/espacios-a24v45n05p09>

UNESCO. (2023). Global education monitoring report 2023: Technology in education: A tool on whose terms? UNESCO. <https://gem-report-2023.unesco.org/>

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Naranjillo inicia proceso electoral con cinco listas inscritas para la alcaldía

Naranjillo.— El proceso de elecciones municipales del centro poblado de Naranjillo, en la provincia de Rioja, entró en una nueva etapa tras la inscripción de cinco listas que competirán por la alcaldía del centro poblado durante los comicios de 2026.

El anuncio fue realizado por el Comité Electoral, con el acompañamiento del equipo técnico de la Municipalidad Provincial de Rioja, luego de culminar el periodo establecido para la inscripción de candidaturas. En la reunión participaron los cinco personeros de las organizaciones inscritas, además de representantes de la ronda campesina de Naranjillo.

Las listas que lograron su inscripción quedaron encabezadas por los si-

guientes candidatos:

Avanza País: Wagner Chávez López.

Naranjillo Emprendedor: Hamer Salazar Vásquez.

Naranjillo Acogedor y Productivo: Noé Odiaga Mejía.

Acción: Teófilo Pilco Mosilot.

Fuerza Popular: Charles Bony Tirado Chujutalli.

Con la publicación oficial de las candidaturas se inició también el periodo correspondiente para la presentación de posibles tachas contra las listas inscritas, de acuerdo con el cronograma establecido por el Comité Electoral.

Más de 6 mil ciudadanos habilitados

Durante la reunión, el

Comité Electoral informó que, según el padrón proporcionado por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), 6,301 ciudadanos figurarán como electores habilitados en el centro poblado de Naranjillo para participar en las próximas elecciones municipales delegadas.

Asimismo, los integrantes del comité precisaron que la participación ciudadana será determinante para la validez del proceso, señalando que, de acuerdo con las reglas aplicables a estos comicios, si no participa al menos el 50 % del padrón electoral, las elecciones podrían ser declaradas nulas.

Al finalizar la actividad, los integrantes del Comité



Electoral y los personeros de las cinco listas realizaron la publicación de las candidaturas en lugares visibles de Naranjillo, entre ellos la pared de la oficina del juez de paz y el mercado central.

Con la inscripción de las cinco listas, Naranjillo entra oficialmente en una etapa electoral que estará marcada por la presentación de propuestas, el periodo de tachas y posteriormente la campaña de los candidatos que buscan dirigir la municipalidad del centro poblado. (M. Raymundo)

Leyci Yumbato es coronada Miss Piscoyacu 2026 por los 86 años del distrito



Piscoyacu.— En una noche marcada por la belleza, elegancia y tradición, Leyci Yumbato fue coronada Miss Piscoyacu 2026, como parte de las actividades conmemorativas por el 86.º aniversario de creación política

del distrito, conocido por su producción de naranjas y arroz.

El certamen de belleza se desarrolló la noche del viernes y reunió a numerosos pobladores y seguidores de las cinco candidatas parti-

pantes, quienes llegaron hasta el lugar de la ceremonia para acompañarlas y alentarlas durante las diferentes etapas de la competencia.

Tras una reñida elección, debido al destacado desempeño de

las participantes, el jurado calificador otorgó la corona a Leyci Yumbato, quien sobresalió por su desenvolvimiento, seguridad, conocimientos y experiencia sobre el escenario.

La nueva soberana de Piscoyacu recibió el reconocimiento del público, que acompañó con aplausos cada una de sus presentaciones. Su elección forma parte de las actividades centrales programadas por el aniversario del distrito.

Durante la gala también fueron reconocidas Anaí Ticllihuanca, quien obtuvo el título de Miss Simpatía, y Luz Clarita Pipa, elegida Miss Turismo, distinciones que destacaron diferentes cualidades de las participantes.

Belleza e identidad cultural
Las cinco candidatas participaron en diversas etapas preparadas para la elección, demostrando elegancia, dominio de la pasarela y desenvolvimiento escénico.

Uno de los momentos más destacados fue la presentación en traje típico alegórico, en la que las participantes lucieron coloridos atuendos inspirados en las tradiciones y expresiones culturales de Piscoyacu, resaltando la identidad del distrito.

Posteriormente, las candidatas participaron en la presentación en traje de baño y finalmente

desfilaron en traje de gala, etapa en la que demostraron seguridad y elegancia ante el jurado y el público. La actividad se convirtió en uno de los principales atractivos de las celebraciones por los 86 años de Piscoyacu, combinando el entretenimiento con la promoción de la identidad y las tradiciones locales.

Con la coronación de Leyci Yumbato como Miss Piscoyacu 2026, el distrito continúa con su programa de actividades aniversario, en una celebración que busca reunir a las familias y visitantes en torno a la cultura, las costumbres y el orgullo de pertenecer a esta tierra.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

¿Qué debería pasar si soy propietario de un departamento y se cae el edificio por un siniestro o un sismo?

Hablar de derecho de propiedad no solamente es hablar del departamento en el cual vivimos, sino, también del uso, disfrute, disposición y reivindicación de propiedad común, sobre la cual tenemos participaciones.

Si un edificio colapsa por un fenómeno de la naturaleza, pues, seguimos siendo propietarios sobre un inmueble a futuro que ha de construirse en el área y piso donde se construyó nuestro departamento, de igual forma también somos propietarios sobre la propiedad común que pueden comprender las escaleras, el acceso, los ascensores, la azotea, y los espacios recreativos o comunitarios que correspondan al uso de nuestro bien inmueble y que no figuren como propiedad exclusiva, por cuanto estos son destruidos corresponderá la obligación de reconstruir los mismos a todos los copropietarios.



Escrito por :Oscar Enrique Escate Camacho
Abogado por la UPC, egresado de la maestría de derecho empresarial y especialista en temas inmobiliarios.

Municipalidad de Sacanche brinda apoyo a patroneros para las fiestas en honor a San Roque

Sacanche.— Con el propósito de contribuir al desarrollo de las tradicionales fiestas patronales en honor a San Roque, la Municipalidad Distrital de Sacanche, junto a sus regidores, realizó la entrega de apoyo a los patroneros encargados de organizar las actividades de esta celebración religiosa y cultural.

Los beneficiarios fueron los integrantes de la Familia Solsol y Amigos, quienes tienen a su cargo la organización de las actividades correspondientes a las Fiestas Patronales 2026.

El aporte entregado por la municipalidad estuvo conformado por cuatro sacos de azúcar, tres sacos de arroz, un galón de aceite y aportes económicos de S/ 1,000 y S/ 2,000, recursos que serán destinados al desa-

rollo de las diferentes actividades programadas durante la festividad.

Las autoridades municipales destacaron la importancia de respaldar este tipo de celebraciones, debido a que constituyen parte de la identidad cultural y las tradiciones de Sacanche. Asimismo, resaltaron el esfuerzo de las familias y ciudadanos que cada año asumen la responsabilidad de mantener vigente esta festividad.

Las fiestas en honor a San Roque representan también una oportunidad para fortalecer la integración entre los pobladores y recibir a visitantes de diferentes lugares, quienes participan de las actividades religiosas, culturales y sociales preparadas para estas fechas.



Con este respaldo, Sacanche se alista para vivir una nueva edición de sus fiestas patronales, invitando a la población y a los visitantes a participar de las actividades, disfrutar de su gastronomía, conocer sus costumbres y recorrer los principales atractivos turísticos del distrito.

La celebración busca mantener viva la tradición y, al mismo tiempo, promover la identidad, la convivencia y el dinamismo cultural de esta localidad de la provincia de Huallaga.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Decomisan más de 36 kilos de carne en operativo del sector Mamá Shofi

Decomisan 36.37 kg de carne de porcino que no reunía las condiciones mínimas para el consumo humano, el producto era expendido sin higiene ni refrigeración, careciendo además de la Guía de Remisión, evaluación veterinaria y los sellos de origen de un matadero municipal autorizado por el SENASA. Como parte de las acciones permanentes para proteger la salud de nuestras familias, el equipo de Control y Vigilancia Sanitaria, junto a Fiscalización y Comercio Ambulatorio de la municipalidad provincial de Moyobamba, ejecutó un operativo inopinado contra la venta clandestina de carne en el Sector Mamas-hofi, Jr. 02 de Junio y Jr. Manuel del Águila. El consumo de alimentos sin garantía representa un grave peligro para la salud, en esa línea, continuarán las acciones de control de forma permanente para velar por el bienestar de la población. Precisar que, la salud pública es compromiso de todos, en tal sentido a los vendedores ser más responsables con la que ofrece al público en general, así como a los usuarios a tener mucho cuidado donde comprar sus productos especialmente de carnes. (Jorge Canales)



La preparación constante fortalece un servicio policial eficiente en Moyobamba y San Martín

La preparación permanente es fundamental para garantizar un servicio policial eficiente y una adecuada capacidad de respuesta ante las diversas situaciones que puedan presentarse en la región San Martín. Estos ejercicios permiten fortalecer las habilidades del personal policial y mejorar su capacidad para actuar de manera oportuna y organizada frente a situaciones que puedan afectar la seguridad y el orden público.

Durante una jornada de capacitación y representación de roles, los participantes pusieron en práctica los conocimientos, técnicas y procedimientos adquiridos, recreando escenarios que demandan profesionalismo, coordinación y respeto irrestricto por los derechos de las personas. La actividad refleja el compromiso de continuar perfeccionando la preparación de los agentes, con el objetivo de brindar un servicio cada vez más eficiente y cercano a la población, contribuyendo a la seguridad de la ciudadanía moyobambina y de toda la región San Martín.



“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Más de 995 mil soles en maquinaria fueron destruidos en operativos contra la minería ilegal en el río Marañón

YURIMAGUAS. Dos operativos contra la presunta minería ilegal terminaron con la destrucción de maquinaria, equipos e infraestructura valorizados en más de S/ 995 mil, durante intervenciones realizadas los días 13 y 14 de agosto en distintos puntos del río Marañón.

Las acciones estuvieron a cargo de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA), en coordinación con personal de la Capitanía de Puerto de Yurimaguas, como parte de las acciones de control frente a actividades que afectarían el ecosistema y los recursos naturales de la zona.

El primer operativo se realizó el 13 de agosto, entre los centros poblados de Saramiriza y Borja, donde las autoridades encontraron seis dragas tipo balsa carranchera, además de motores, mangueras de succión, zarandas, generadores eléctricos, campamentos, carpas, motosierras, tractores y otros equipos presuntamente

utilizados para actividades de minería ilegal.

Todo el material fue destruido en el lugar, conforme a los procedimientos establecidos para este tipo de intervenciones.

Sin embargo, la magnitud de los equipos encontrados deja abiertas varias interrogantes: ¿quiénes estarían detrás de estas operaciones y cuánto tiempo llevaban funcionando en el río Marañón?

Las autoridades continúan con las diligencias correspondientes para determinar responsabilidades y establecer el origen de la maquinaria utilizada en estas actividades presuntamente ilícitas.

El operativo pone nuevamente bajo la lupa la presencia de actividades extractivas ilegales en el Marañón y el impacto que estas podrían generar sobre uno de los principales ríos de la Amazonía. (Limber Tapullima Patow)



Directores tesoreros CIP SM se reúnen en Tarapoto



El pasado sábado 15 de agosto, el Colegio de Ingenieros del Perú Consejo Departamental San Martín-Tarapoto, realizó la II reunión de directores tesoreros departamentales, importante espacio de trabajo y coordinación que contó con la presencia de representantes del CIP buscando fortalecer la gestión económica y administrativa de la institución. Durante la jornada se abordaron temas como el seguimiento de los acuerdos de la primera reunión, la situación financiera del ejercicio 2025, la gestión presupuestal 2026, observaciones de auditoría, criterios contables uniformes y la definición de nuevos acuerdos orientados a la mejora continua. En representación del CIP SM – Tarapoto, participó la directora tesorera, Lorena Gutiérrez Rodríguez, quien aportó su experiencia y resaltó la sede de este encuentro en Tarapoto que dijo tiene una gestión institucional responsable, transparente y articulada, promoviendo el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de buenas prácticas.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

PCM aprueba proyecto de ley para crear el distrito fronterizo de Tuyankuwas en Amazonas

La iniciativa beneficiará a cerca de 2000 ciudadanos de comunidades indígenas awajún y fortalecerá la presencia del Estado en una zona de frontera de difícil acceso.

La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) aprobó el proyecto de ley para la creación del nuevo distrito de Tuyankuwas, ubicado en la provincia de Bagua, departamento de Amazonas, que beneficiará directamente a cerca de 2000 habitantes de comunidades indígenas de la nación awajún como Tuntus, Yanat, Kucha, Wayampiak, Sijia y Alto Shamatak, entre otras.

La iniciativa ya fue presentada por la presidenta de la República, Keiko Fujimori, ante la Cámara de Diputados mediante la Proposición n.º 020-2026-2031-CD, para el

debate y aprobación respectivo.

El proyecto es impulsado a través de la Secretaría de Demarcación y Organización Territorial (SDOT), y responde a una demanda histórica de los líderes indígenas y autoridades locales, y busca acercar los servicios del Estado a una población asentada en un territorio fronterizo altamente vulnerable y de difícil acceso.

La creación de un nuevo nivel de gobierno local permitirá mejorar el acceso a servicios públicos básicos, impulsar la ejecución de proyectos de inver-

sión orientados al desarrollo territorial y garantizar una mayor y efectiva presencia de las instituciones del Estado.

El nuevo distrito de Tuyankuwas tendrá como capital al centro poblado de Wayampiak. Su territorio compartirá límite internacional con Ecuador y, a nivel interno, con la provincia de Condorcanqui y el distrito de Imaza.

Con esta iniciativa, el Ejecutivo reafirmó su compromiso con el cierre de brechas y el desarrollo de las zonas de frontera, fortaleciendo la presencia del Estado y la atención de las necesidades de sus poblaciones.



Reniec lanza Repositorio Institucional y nueva plataforma de la revista Nombres: conoce cómo acceder gratis

Ciudadanos, investigadores y estudiantes pueden acceder gratis a cerca de 100 publicaciones de Reniec y a la plataforma de la revista Nombres desde cualquier parte del mundo.

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) presenta el Repositorio Institucional y la nueva plataforma de la Revista Académica Nombres en la Casa de la Literatura Peruana. Dos herramientas digitales y educativas que brindan acceso gratis a la publicaciones académicas, científicas y compendios sobre temas relacionados a la institución.

En la ceremonia participó la jefa nacional del Reniec, Carmen Velarde; la gerente general, Virgi-

nia Cachay; la secretaria general, Gabriela Herrera; la jefa de la Oficina de Formación ciudadana e Identidad, Karla Bolaños y otros funcionarios de la institución.

Dichas autoridades informaron que Reniec tiene como objetivo que sus publicaciones académicas sean consultadas y citadas, además que sirvan como fuentes para nuevas investigaciones y aporten a la educación y a la toma de decisiones. Asimismo, señalaron que ambas plataformas son de acceso digital y, por lo tanto, pueden ser revisadas desde cualquier parte del Perú y del mundo. Repositorio Institucional

y plataforma de la revista 'Nombres'

Los funcionarios resaltaron que el Repositorio Institucional de Reniec funciona como una biblioteca y buscador digital, debido a que reúne publicaciones académicas y documentos que la institución produce a lo largo de los años. En la actualidad, cuenta con cerca de 100 publicaciones, cifra que aumentará de manera progresiva.

Entre sus contenidos figuran los estudios Tesoros de Nombres, los boletines estadísticos, las publicaciones de las Gaceta Registral,

diversas investigaciones académicas sobre temas vinculados con Reniec y trabajos de servidores de la institución. Asimismo, se refirieron sobre la nueva plataforma de la Revista Académica Nombres. Al respecto, indicaron que la revista inició su publicación en 2013 y cuenta con aproximadamente una década de trayectoria; sin embargo, recién fue digitalizada en una plataforma de Reniec bajo el sistema Open Journal Systems (OJS), que facilita su publicación y el proceso de indexación.

Las autoridades del Reniec también informaron que la revista recibe investigaciones vinculadas con sus funciones y áreas de interés. Los ciudadanos interesados po-

drán presentar sus artículos cuando se habiliten las convocatorias. Cada trabajo pasa por un proceso de evaluación.

¿Cómo acceder gratis al Repositorio Institucional y revista Nombres?

Reniec invita a los ciudadanos, investigadores, estudiantes, docentes y autoridades a conocer estas plataformas y acceder de manera gratuita a la producción académica e institucional de la entidad. - Repositorio Académico Institucional: Esta plataforma digital se encuentra disponible en este ENLACE (<https://repositorio.reniec.gob.pe>).

Los usuarios pueden buscar publicaciones por palabras claves y consultar las investigaciones, boletines estadísticos, Gaceta Registral y más. - Revista Académica Nombres: Los investigadores y lectores pueden ingresar a esta nueva plataforma a través de este ENLACE (<https://revistas.reniec.gob.pe/index.php/nombres>). Ahí podrán conocer el contenido de la revista y futuras convocatorias. Con ambas plataformas, Reniec acerca su producción académica a los ciudadanos y busca que sus investigaciones sean consultadas, estudiadas y utilizadas como fuente para nuevas investigaciones.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Incendio consume bodega y amenaza viviendas en Juanjuicillo

Juanjuí.— Momentos de tensión vivieron los vecinos del sector Las Colinas 1, ubicado en el centro poblado Juanjuicillo, parte alta de Juanjuí, luego de que un incendio se registrara en una vivienda que funcionaba como bodega, generando alarma debido al riesgo de que las llamas se extendieran hacia inmuebles cercanos.

El siniestro se habría iniciado alrededor de las 7:30 de la noche en la bodega de propiedad de la señora Tantaleán. Hasta el momento, las causas que originaron el incendio no han sido determinadas y son ma-

teria de las verificaciones correspondientes. Al advertir la presencia del fuego, los vecinos se organizaron rápidamente para evitar que las llamas alcanzaran otras viviendas. Con baldes, timbos y recipientes con agua, los moradores realizaron diversas acciones para controlar el incendio y contener su propagación.

La rápida intervención de los pobladores permitió sofocar las llamas antes de que el fuego ocasionara mayores daños en la zona. Sin embargo, la vivienda donde funcionaba la bodega ter-

minó siniestrada, registrándose importantes pérdidas materiales.

Los moradores destacaron la solidaridad demostrada durante la emergencia y señalaron que la reacción inmediata de la población fue fundamental para evitar que el incendio se convirtiera en un siniestro de mayores proporciones.

Las circunstancias exactas que provocaron el fuego deberán ser determinadas por las autoridades correspondientes, mientras los afectados evalúan los daños ocasionados por el incendio.



Tras 15 años de espera, inauguran pavimentación de calles en Juanjuí



Juanjuí.— Después de 15 años de espera, los vecinos de la cuadra 1 a la 3 del jirón Jorge Chávez finalmente cuentan con calles pavimentadas, tras la culminación de una obra que fue inaugurada con la participación del alcalde provincial Esteban Irene García, regidores, funcionarios de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres y moradores beneficiarios.

La ceremonia de inauguración reunió a los vecinos que durante años esperaron la ejecución del proyecto. Para ellos, la culminación de los trabajos representa el cumplimiento de una demanda que permaneció pendiente por más de una década.

Durante el acto, los moradores expresaron su satisfacción por la culminación de la obra y recordaron las dificultades que enfrentaron durante los años de espera. Uno de los vecinos manifestó que, ante el paso del tiempo, incluso llegaron a perder la esperanza de ver sus calles transformadas, por lo que calificó la culminación del proyecto como “un sueño hecho realidad”. La obra demandó una inversión cercana a los 400 mil soles, según informó el alcalde provincial Esteban Irene García. El burgomaestre explicó que el costo pudo mantenerse por debajo de lo que representaría una intervención similar debido al empleo de maquinaria de propiedad municipal durante la ejecución. “Las obras se abara-

tan cuando se cuenta con maquinaria”, sostuvo García, al destacar que disponer de equipos propios permite reducir costos y, al mismo tiempo, atender con mayor rapidez las necesidades de infraestructura de la población.

La pavimentación permitirá mejorar las condiciones de transitabilidad y accesibilidad en este sector de Juanjuí, beneficiando tanto a los residentes como a las personas que diariamente utilizan estas vías. Para los vecinos, la inauguración marca el cierre de una larga espera y abre una nueva etapa para el sector, que ahora cuenta con calles en mejores condiciones y una infraestructura que contribuye a mejorar la calidad de vida de las familias beneficiarias.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Calles de Tarapoto, cada vez más deterioradas por huecos y baches

Las principales calles de la ciudad de Tarapoto presentan un preocupante deterioro debido a la presencia de numerosos huecos y baches, situación que representa un riesgo permanente para conductores, motociclistas, ciclistas y peatones que transitan diariamente por estas vías.

El mal estado de la infraestructura vial ha generado creciente preocupación entre los vecinos, quienes señalan que varias arterias de la zona céntrica permanecen durante largos periodos sin recibir trabajos adecuados de mantenimiento o reparación. Entre las vías que presentan mayores dificultades se encuentran tramos de los jirones Martínez de Compañón, Leguía

y San Martín, aunque el problema también se extiende a otras calles de la ciudad. Conductores consultados expresaron su malestar debido a que deben realizar constantes maniobras para evitar los desniveles, especialmente durante las horas de mayor circulación. La situación también incrementa el riesgo de accidentes y puede ocasionar daños en vehículos, particularmente en motocicletas, que constituyen uno de los principales medios de transporte en la ciudad. A este panorama se suma el impacto de las intensas lluvias que se registran en la zona. Las precipitaciones provocan la acumulación de agua y arrastran piedras, arena, palos y residuos ha-

cia las calles, contribuyendo al desgaste progresivo de la superficie vial y agravando los daños existentes. Vecinos de distintos sectores cuestionan que, pese al evidente deterioro, las acciones de mantenimiento no hayan logrado solucionar de manera integral el problema. Asimismo, consideran necesario que las autoridades municipales prioricen la recuperación de las vías más afectadas y establezcan un programa permanente de mantenimiento. Los ciudadanos también hicieron un llamado a quienes aspiran a ocupar cargos de autoridad municipal en las próximas elecciones para que incorporen dentro de sus propuestas un plan concreto de mejora-



miento y rehabilitación de las calles de Tarapoto. El pedido de los vecinos es claro: recuperar las

vías deterioradas antes de que los daños continúen aumentando y se conviertan en

un problema aún mayor para la seguridad y movilidad de miles de ciudadanos.

Padres de familia de la I.E. CADELA inauguraron jornada deportiva de confraternidad

Con entusiasmo, alegría y una masiva participación de la comunidad educativa, se dio inicio a la tradicional jornada deportiva de padres de familia de la Institución Educativa Integrada Cleofe Arévalo del Águila (CADELA), ubicada en el distrito de La Banda de Shilcayo.

La actividad reúne a padres y madres de familia de los niveles inicial, primaria y secundaria, quienes participan en las disciplinas de fútbol y vóley como parte de una iniciativa que busca fortalecer la confraternidad, integración y convivencia entre las diferentes secciones de la institución educativa.

Durante la inauguración se desarrolló una programación especial que incluyó la presentación de los equipos, el acto de juramentación de los

participantes y el tradicional desfile de las delegaciones, cuyos integrantes lucieron uniformes deportivos preparados especialmente para la ocasión.

Limber Piña Lozano, presidente de la Asociación de Padres de Familia (APAFA) de la institución, destacó que la realización de esta competencia es posible gracias al trabajo coordinado entre padres, docentes y directivos.

“Esta competencia deportiva se desarrolla gracias al trabajo mancomunado de toda la familia educativa y al esfuerzo de los padres de cada sección. Lo más importante es el entusiasmo y la participación que demuestran desde la preparación de sus uniformes has-

ta su presencia en cada encuentro”, señaló.

Piña Lozano explicó que los equipos participantes realizaron con anticipación su inscripción y que los premios serán financiados con los aportes correspondientes de cada sección. Los ganadores de los primeros y segundos puestos recibirán sus respectivos reconocimientos durante las actividades programadas por el aniversario de la institución educativa.

La jornada deportiva cuenta además con la participación y respaldo de docentes y directivos, quienes estuvieron presentes durante la inauguración y juramentación de los jugadores, brindando su respaldo y motivando a los padres de familia a continuar participando activamente.

La actividad, que se realiza anualmente, se ha convertido en uno de los espacios de integración más esperados por la comunidad educativa de CADELA. En esta edición, la organización y participación

han mostrado un notable crecimiento, reflejando el compromiso de las familias con las actividades institucionales.

Más allá de la competencia, los encuentros

deportivos buscan fortalecer los vínculos entre padres de familia, docentes y estudiantes, promoviendo valores como el compañerismo, respeto, disciplina y trabajo en equipo.



“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Gobierno destina S/ 105 millones para garantizar continuidad del transporte ante alza de combustibles

La medida temporal y focalizada anunciada en la víspera por la presidenta Keiko Fujimori, busca garantizar la continuidad del transporte y mitigar el impacto del alza de los combustibles en los costos de operación. El apoyo tendrá una vigencia de tres meses y beneficiará a transportistas de pasajeros y carga a nivel nacional, así como a operadores de Lima y Callao

El Gobierno de la presidenta Keiko Fujimori aprobó una nueva medida extraordinaria y temporal para garantizar la continuidad de los servicios públicos de transporte terrestre y mitigar el impacto del incremento del costo de los combustibles sobre los pasajes, fletes y costos logísticos, mediante la asignación de hasta S/ 105 millones para financiar subsidios focalizados a transportistas de pasajeros y carga a nivel nacional y a operadores del transporte regular de Lima y Callao.

La medida, establecida mediante Decreto de Urgencia N° 007-2026, contempla dos mecanismos diferenciados de acuerdo con las características de cada servicio: el Mecanismo de Estabilidad del Transporte para Asegurar la Continuidad Operativa a nivel Nacional (META-Nacional) y el META-Lima y Callao.

“No vamos a hacer subsidios de amplio espectro, hemos optado por subsidios focalizados”, señaló el ministro de Economía y Finanzas, Elmer Cuba, al explicar que la intervención busca atender directamente a los sectores de transporte más expuestos al incremento del precio de los combustibles.

Asimismo, el ministro Elmer Cuba explicó que estas medidas permitirán que el apoyo llegue directamente a los transportistas que cumplen las condiciones estable-

cidas, garantizando una asignación focalizada y transparente de los recursos públicos. “Estamos haciendo un esfuerzo fiscal focalizado. Los recursos públicos deben llegar a quienes realmente los necesitan y cumplen las condiciones para recibir este apoyo. Por eso, la medida cuenta con mecanismos de identificación, validación y control que aseguran que el subsidio llegue directamente al transportista”, sostuvo.

Subsidio de S/ 4 por galón para transporte de pasajeros y carga. El META-Nacional está dirigido a los transportistas del servicio público de transporte terrestre regular de personas de ámbito nacional, regional y provincial, así como a los transportistas del servicio de transporte público terrestre de mercancías.

El subsidio será equivalente a S/ 4 por cada galón de diésel B5 o diésel B20 de uso vehicular adquirido, y se otorgará durante tres periodos sucesivos: del 16 de agosto al 15 de septiembre, del 16 de septiembre al 15 de octubre y del 16 de octubre al 15 de noviembre de 2026.

El beneficio se calculará sobre el volumen de combustible efectivamente adquirido y deberá estar sustentado mediante comprobantes de pago electrónicos emitidos por proveedores con inscripción vigente en el Registro de Hidrocar-



buros de Osinergmin. Para acceder al subsidio, los transportistas deberán contar con autorización vigente para prestar el servicio y vehículos habilitados, además de tener RUC activo y condición de habido, entre otros requisitos establecidos en la norma. La información será validada mediante la articulación del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, gobiernos regionales, municipalidades provinciales, SUNAT y Osinergmin.

Asimismo, el apoyo económico será entregado a través del Banco de la Nación u otras empresas del sistema financiero, mediante cuentas existentes, nuevas cuentas o tarjetas a nombre de los beneficiarios.

Mecanismo especí-

fico para Lima y Callao. Para los operadores del servicio público de transporte regular autorizados por la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), el Decreto de Urgencia establece un mecanismo diferenciado, denominado META-Lima y Callao, que toma como base el kilometraje efectivamente recorrido y validado mediante el Sistema Integrado de Control y Monitoreo (SICM).

El subsidio será de S/ 0,50 por kilómetro para ómnibus, S/ 0,40 para minibuses y S/ 0,30 para microbuses, durante tres meses. De esta manera, el apoyo está directamente vinculado a la prestación efectiva del servicio y permite una mayor trazabilidad del uso de los recursos públicos.

El mecanismo no permite duplicar beneficios respecto del mismo ve-

hículo, periodo, adquisición de combustible, kilometraje u otro concepto utilizado como base de cálculo. Asimismo, los operadores comprendidos en el ámbito de competencia de la ATU no acceden al META-Nacional y, de corresponder, lo hacen exclusivamente a través del META-Lima y Callao. Recursos para garantizar la continuidad del transporte. Para financiar ambas medidas, el Decreto de Urgencia autoriza transferencias de partidas por hasta S/ 60 millones para el META-Nacional y S/ 45 millones para el META-Lima y Callao, con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas y a favor de la ATU. Los recur-

sos tienen destino específico y no podrán ser utilizados para fines distintos a los establecidos en el Decreto de Urgencia. La intervención responde a un nuevo episodio de volatilidad en el mercado energético internacional y al incremento de los precios de referencia del diésel registrado durante julio y agosto, situación que elevó nuevamente los costos de operación del transporte terrestre. Con esta medida, el Ministerio de Economía y Finanzas busca preservar la continuidad de los servicios de transporte, evitar una reducción de la oferta y moderar el traslado extraordinario de los mayores costos de operación hacia los usuarios y hacia las cadenas de abastecimiento.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Yurimaguas despide sus fiestas patronales con tradición, música y una multitud en la plaza de Armas

Aseguró que el plan de acción del Ejecutivo busca reducir el impacto de este fenómeno natural protegiendo la vida de los peruanos y disminuyendo el daño en infraestructura y bienes.

YURIMAGUAS. La tradición volvió a tomar las calles de Yurimaguas durante las actividades de cierre de la Fiesta Patronal Virgen de las Nieves y la 32.ª Semana Turística, con la participación de las 15 cabezonías, integradas por barrios y asentamientos humanos de la ciudad.

Las delegaciones llegaron hasta la Plaza de Armas al ritmo del tradicional bombobaile, llevando uvachado, platos típicos, dulces, bocaditos, chicha, masato y otros productos representativos de la cultura amazónica. La jornada se convirtió en un espacio de encuentro y confraternidad entre los vecinos, reafirmando las costumbres que forman parte de la identidad yurimagüina.

La celebración tuvo uno de sus momentos de mayor convocatoria con el último paseo de la



Vaca Loca y la quema del castillo, actividades que congregaron a más de 20 mil personas en la Plaza de Armas.

Antes del inicio del

recorrido, el alcalde provincial Roy Saldaña Reyes realizó el conteo regresivo desde el balcón municipal, dando paso a una noche de música, tradición y celebración

popular.

Familias enteras se concentraron en el centro de la ciudad para disfrutar del espectáculo, que culminó con la quema del castillo y los

fuegos artificiales que iluminaron el cielo de Yurimaguas.

Con estas actividades, la ciudad cerró una nueva edición de sus fiestas patronales,

donde la tradición, la gastronomía y la participación de los barrios volvieron a ser protagonistas. (Limber Tapullima Patow)

A los 70 años, yurimagüino participa en campeonato Nacional de Karate y representa a su ciudad

Yurimaguas. La edad no ha sido un límite para Waldemar Villanueva Rengifo, conocido cariñosamente como "Waldico", quien a sus 70 años continúa practicando karate y esta vez representa a Yurimaguas en el Campeonato Nacional de Karate "Copa Okinawa", desarrollado en la ciudad de Tarapoto.

Con disciplina y constancia, el deportista yurimagüino participó en este importante certamen nacional, llevando consigo el nombre de su tierra y demostrando que la pasión por el deporte puede mantenerse vigente a cualquier edad.

Su presencia en la competencia es también un mensaje para las nuevas generaciones: el esfuerzo, la perseverancia y la voluntad permiten superar límites y mantenerse activos en aquello que apasiona.

Más allá del resultado deportivo, la participación de "Waldico" se convierte en motivo de orgullo para Yurimaguas y en un ejemplo de que nunca es tarde para seguir compitiendo, aprendiendo y representando con orgullo a la tierra que uno quiere. (Limber Tapullima Patow)



“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Venezuela tras el terremoto: una catástrofe que podría sacudir los cimientos del poder

Caracas.— El terremoto que golpeó Venezuela no solo dejó daños materiales y miles de personas afectadas. La emergencia también ha puesto bajo presión a la estructura política que gobierna el país y ha reabierto el debate sobre la permanencia del aparato chavista tras la salida de Nicolás Maduro.

El 3 de enero de 2026, una operación militar de Estados Unidos capturó a Maduro y lo trasladó fuera de Venezuela. Dos días después, el Tribunal Supremo de Justicia juramentó a Delcy Rodríguez como presidenta encargada. Sin embargo, el cambio en la jefatura del Estado no significó una ruptura con el aparato político que gobernó durante los últimos años.

Rodríguez fue vicepresidenta de Maduro desde 2018 y una figura central del chavismo durante más de dos décadas. A ello se suma que la Asamblea Nacional que participó en su juramentación está encabezada por su hermano, Jorge Rodríguez, mientras Diosdado Cabello continúa al frente del Ministerio del Interior.

Para los sectores críticos del gobierno, estos hechos evidencian que el poder no cambió de estructura, sino únicamente de rostro. La permanencia de figuras vinculadas históricamente al chavismo alimenta las dudas sobre la posibilidad de una verdadera transición política.

La ayuda humanitaria, en el centro de la controversia



La emergencia provocada por el terremoto ha colocado a Venezuela ante un desafío especialmente delicado: garantizar que la ayuda internacional llegue directamente a las personas afectadas.

El antecedente del programa de alimentos CLAP constituye uno de los principales puntos de preocupación para los críticos del régimen. En 2021, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos sancionó a integrantes de una red vinculada al programa por presuntos actos de corrupción y desvío de recursos destinados a la distribución de alimentos.

Otro antecedente ocurrió en febrero de 2019, cuando el gobierno de Nicolás Maduro bloqueó el ingreso de

ayuda humanitaria que Estados Unidos y Colombia intentaban introducir por la frontera con Cúcuta. El episodio generó una fuerte controversia internacional y se convirtió en uno de los símbolos de la confrontación política en Venezuela.

Más recientemente, las autoridades chavistas también cuestionaron iniciativas de ayuda internacional, alimentando la preocupación de que la asistencia extranjera pueda quedar sometida a controles políticos o administrativos.

En medio de la actual emergencia, Estados Unidos anunció una importante asistencia económica para atender a los damnificados. La magnitud de los recursos y suministros en-

viados ha abierto una interrogante fundamental: ¿la ayuda llegará directamente a las comunidades afectadas o será administrada por las estructuras estatales y militares que mantienen el control territorial?

Un sistema que permanece

La tragedia también vuelve a poner sobre la mesa la situación de los presos políticos en Venezuela. Organizaciones defensoras de los derechos humanos han solicitado información sobre personas detenidas en centros penitenciarios ubicados en zonas afectadas por el terremoto, entre ellos Ramo Verde, instalación que sufrió daños.

Para los sectores opositores y organizaciones internacionales, la emergencia demuestra que la salida de Maduro no necesariamente implica el desman-

telamiento de las estructuras políticas y de seguridad construidas durante el chavismo.

La situación plantea así una paradoja para el actual gobierno: necesita de la cooperación internacional para responder a una emergencia de enormes proporciones, pero permitir una distribución de ayuda completamente independiente significaría reducir el control que históricamente ha ejercido sobre los recursos destinados a la población.

¿Un terremoto político?

La magnitud de la tragedia podría convertirse, además de una crisis humanitaria, en un punto de inflexión político. El descontento ciudadano, los

cuestionamientos sobre la respuesta estatal, la administración de la ayuda y la permanencia de dirigentes vinculados al antiguo gobierno pueden aumentar la presión sobre las nuevas autoridades. La pregunta central ya no sería únicamente cómo reconstruir las zonas afectadas por el terremoto, sino si la emergencia puede acelerar una transformación política que hasta ahora no se ha producido. En Venezuela, el terremoto removió edificios, calles e infraestructura. Pero la gran incógnita es si también terminará removiendo los cimientos de un sistema político que, pese a la salida de Nicolás Maduro, mantiene a varias de sus principales figuras y estructuras en el poder. (Periodista Italiano Alberto Filippis)

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.

R.U.C. 20450340384

PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.
RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.

JUANJUI: 942950975

TARAPOTO: 942960057

BELLAVISTA: 942699678

TOCACHE: 945033870

PICOTA: 942956568 - 942960368

Av. Vía de Evitamiento N°1032 - Tarapoto - 997648814 - 942815698

E-mail: ethesa3@gmail.com



**Empresa de Transportes y Turismo
Cajamarca S.A.**



Bagua Grande - Naranjos - Nueva Cajamarca - Rioja - Moyobamba - Tarapoto - Yurimaguas

Juanjui - Tingo María - Tocache - Soritor - Jaén y Viceversa.

GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 - 943051130.

Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 - 942857004.

Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 - (042) 556739- 942436251.

Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 - (042) 353003 - 942436251.

Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N - (042) 561496 - 942436250.

Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 - (042) 529122 - 942436249.

Yurimaguas: Jr. Victor Cifuentes N° 601 - (065) 352113 - 942436254- 942856962.

Tingo María: Av. Raimondi N° 121 - 920607742.

Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH Sta. Rosa (042) 632906 - 942626755.

Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 - 929998195.

Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 - 920019867.

Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 - Morro Solar - 942856960.



RESERVA DE PASAJES

942 013618

942 859044

**VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE
ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS
LOS SERVICIOS DE
MINIVAN.**



RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

TARAPOTO

JR.ILO - S/N - Cdra. 5

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:

(042) 584656

Atención: 7:00 am - 7:00 pm

BELLAVISTA: Av.Lima N° 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 617

JUANJUI: Carret.Fernando B.Terry (Frente al M.de Agricultura) Cel.942013617

PTO. PIZANA: Carret.Fernando B.Terry Cel.929922358

CAMPANILLA: Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra - 1 Cel.942013616

TOCACHE: Av.Raimondi N° 135 Cel.942013614

AUCAYACU: Av.Lima N° 185 Cel.942018501

TINGO MARÍA: Carret.Fernando B.Terry Cel.950687062

AGUAYTIA: Carret.Federico Bazate (TerminafErrestre) Cel.942652133

PUCALLPA: Av.Habitacion Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 Jote 1C Cel. 954415030

MOYOBAMBA: Jr.20 de AbrilCdra. 13 -Lote 281- A - Urb.Vista Alegre Cel.942652113



Empresa de Transportes

"Virgen del Carmen" S.A.C.

**TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA
SAPOSOA - TINGO MARÍA.**

¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!

TARAPOTO:

Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 - 985718209.

SAPOSOA:

Av. Loreto N°665 - (042) 547076 - 942831424.

JUANJUI:

Carretera Fernando B. Terry S/N - 942963495.



RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD - PUNTUALIDAD - RESPONSABILIDAD



Empresa San Martín S.A.

RUC: 20531409478

**TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,
RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO**

MOYOBAMBA	Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236	942 959 655
TARAPOTO	Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367	942 959 656/935 172 117
RIOJA	Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 - 942 048 979	
NARANJOS	Av. Marginal N°108 - 980 227 126	
NVA. CAJAMARCA	Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 - 949 689 698	
YURIMAGUAS	Calle Victor Sifuentes S/N - Telf: (065) 351438 / 781612	942 959 654
JUANJUI	Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976	
TOCACHE	Jr. Jorge Chávez N°181 - 945 912 064	
SORITOR	Jr. Moyobamba S/N - 996 123 197	
BAGUA GRANDE	Av. Chachapoyas N°2816 - 925 307 670	
PEDRO RUIZ	Av. Marginal N°197 - 930 935 712	
JAÉN	Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte - 952 825 523	
SISA	Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos - 991 658 644	935 003 626

LAMAS TOURS S.A.

Una empresa Lamista

**Rutas: Rumizapa - Cacatachi - Lamas - Moyobamba -Rioja - Nueva Cajamarca
- Punte Nieva - Picota - Bellavista - Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza**

OFICINA LAMAS

☎042 543166 991124450

OFICINA TARAPOTO

☎042584361 947737783

Jr. Martín de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas

Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto



INMOBILIARIA RIAD R&M

TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto

Llamar: 973389370

Cuestionan ausencia policial y piden reforzar la seguridad en Segunda Jerusalén

Segunda Jerusalén.— Preocupación y malestar vienen generando entre los vecinos del distrito de Elías Soplin Vargas, particularmente en Segunda Jerusalén, los cuestionamientos relacionados con una presunta ausencia de efectivos policiales en labores de patrullaje durante los días 13 y 14 de agosto.

Según versiones recogidas entre algunos pobladores, durante esas fechas se habría reducido la presencia de personal policial en determinados sectores, situación que habría afectado las acciones de vigilancia y el patrullaje integrado que se desarrolla en coordinación con las autoridades locales. La preocupación surgió

luego de que circularan versiones sobre la presencia de efectivos policiales vestidos de civil en un establecimiento de Nueva Cajamarca, donde aparentemente habrían participado de una reunión social. Sin embargo, estas versiones no han sido confirmadas oficialmente y corresponde a las autoridades competentes determinar si los agentes involucrados se encontraban de servicio, de permiso o fuera de su horario laboral.

Vecinos de Segunda Jerusalén expresaron su inquietud ante lo que consideran una eventual disminución de la presencia policial, especialmente en un contexto en el que la población de-

manda mayores acciones frente al incremento de hechos delictivos.

Ante esta situación, se intentó obtener la versión del presidente del Frente de Defensa y del subprefecto del distrito de Elías Soplin Vargas, pero no fue posible establecer comunicación con ambos representantes al momento de la elaboración de esta información.

Los ciudadanos solicitaron a las autoridades locales y a la jefatura de la Región Policial San Martín que se esclarezcan los hechos y, de ser necesario, se adopten las medidas correspondientes para garantizar la continuidad del servicio policial y fortalecer el patrullaje integrado. La población considera

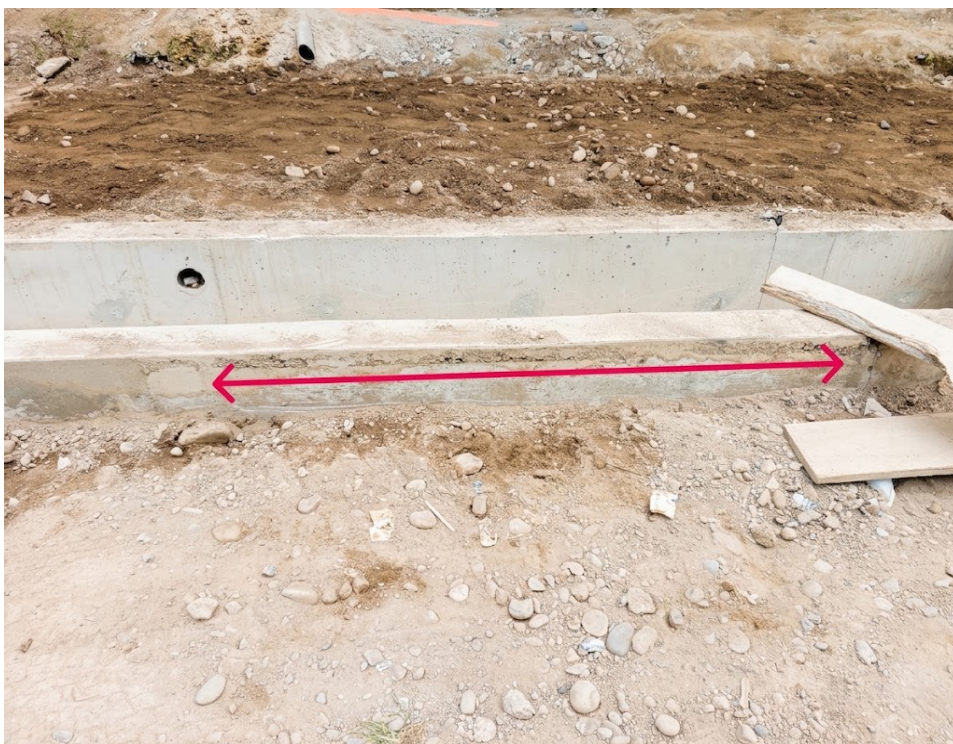


que la coordinación permanente entre la Policía Nacional, las autoridades locales y las organizaciones vecinales resulta fundamental para prevenir actos delictivos

y garantizar la seguridad de los ciudadanos. Mientras tanto, los vecinos esperan que las autoridades competentes aclaren lo ocurrido y aseguren una presen-

cia policial efectiva en Segunda Jerusalén, particularmente durante los días y horarios de mayor riesgo. (M. Raymundo)

FEDINC cuestiona deficiencias en alcantarillas de obra vial Ucrania–Jirón Piura



Serías deficiencias fueron advertidas en la ejecución de las alcantarillas correspondientes a la obra de mejoramiento vial Ucrania–Jirón Piura, en el cruce con la avenida Cajamarca Sur, donde se observaron fisuras, rajaduras y cangrejas en estructuras de concreto.

Las irregularidades fueron identificadas principalmente en las cuadras 6 y 7 del jirón Piura, durante una inspección realizada este último fin de semana. En algunos sectores se evidenciaron espacios con concreto defectuoso y presencia de tierra, situación que generó preocupación por

la calidad y resistencia de las estructuras que forman parte de la obra.

Ante esta situación, el presidente del Frente de Defensa de los Intereses de la Región San Martín (FEDINC), acompañado de integrantes de su directiva, acudió al lugar para verificar las con-

diciones de los trabajos y comunicar sus observaciones al personal responsable de la ejecución.

Durante la intervención, el maestro de obra señaló que las deficiencias detectadas serían subsanadas mediante trabajos de resane y sellado de las fisuras y cangrejas. Sin embargo, la presencia de estos desperfectos generó cuestionamientos entre los dirigentes, quienes solicitaron que se determine técnicamente si las estructuras cumplen con las condiciones exigidas por el expediente de obra.

Uno de los puntos que llamó especialmente la atención se encuentra en la cuadra 6 del jirón Piura, donde parte del concreto de las alcantarillas presenta cangrejas con presencia de tierra y material que se desmorona. Pese a ello, en el sector se continuaban realizando trabajos de compactación a ambos

lados de las estructuras.

Supervisor evaluará las deficiencias

El supervisor de la obra, ubicado en uno de los frentes de trabajo próximos al grifo Olita, fue informado sobre las observaciones y pudo verificar directamente las evidencias mostradas por los dirigentes.

El profesional manifestó que se tomarán las acciones correspondientes y precisó que será necesario evaluar técnicamente el estado de las estructuras para determinar las medidas que deberá adoptar la empresa ejecutora.

Asimismo, señaló que, de ser necesario, podría disponerse la demolición de los elementos que no cumplan con las especificaciones técnicas, aunque dicha decisión dependerá de la eva-

luación y confirmación de las deficiencias por parte de la supervisión. La intervención del FEDINC pone nuevamente bajo observación la calidad de los trabajos que se vienen ejecutando en esta importante obra vial. Los dirigentes solicitaron que se realicen las verificaciones técnicas correspondientes antes de que los trabajos continúen avanzando y que cualquier deficiencia sea corregida de manera adecuada.

La población espera que la supervisión cumpla un control riguroso de la obra y que las estructuras sean ejecutadas conforme a las especificaciones técnicas, considerando que se trata de infraestructura destinada a garantizar la adecuada transitabilidad y manejo de aguas pluviales en este sector de la ciudad. (M. Raymundo)

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Perú dio cátedra en su despedida del Mundial Sub-17 de Vóley: venció 3-0 a Venezuela y se quedó con el puesto 13

La Selección Peruana derrotó 3-0 a Venezuela y se quedó con el puesto 13 del Mundial de Vóley Sub 17.

Cerro por todo lo alto. La selección peruana no tuvo problemas para vencer 3-0 a Venezuela por el puesto 13 del Mundial de Vóley Sub 17.

El encuentro empezó con un cuadro peruano dominando. Antes de los diez, le había sacado cuatro puntos de diferencia a Venezuela. Pero, con el pasar del juego, la vinotinto igualó el marcador, incluso se puso tres unidades arriba. Sin embargo, Perú volvió a igualar el marcador, cerrándolo por 25-20.

La segunda manga fue todo para la bicolour. Tanta fue la superioridad del combinado nacional que llegó a sacar 15 puntos de diferencia, la cual la supo manejar para ganar el juego por 25-11.

El tercer set fue el más parejo de todos. Perú empezó arriba, pero rápidamente fue pasado por Venezuela, que sacó cuatro puntos de ventaja. Pero, al igual que el primer set, la bicolour alcanzó a su rival luego se meter nueve puntos consecutivos. Gracias a ello, pudo cerrar el juego 25-17 y llevándose el set por 3-0.



Tres puntos de oro: Universitario derrotó 3-2 a FC Cajamarca por la fecha 5 del Torneo Clausura 2026

Universitario venció 3-2 a FC Cajamarca como visitante por la fecha 5 del Torneo Clausura 2026.

Tres puntos valiosos. Universitario, con goles de César Inga, Alex Valera y Gianluca Lapadula, venció 3-2 a FC Cajamarca por la fecha 5 del Torneo Apertura de la Liga 1 Te Apuesto 2026.

El cotejo empezó con un cuadro Crema esperando. Pero, poco a poco, empezó a encontrar espacios, sobre todo por el sector de César Inga. Así, llegó el primero del partido.

A los 24 minutos, Inga le dio un pase a Gianluca Lapadula. El delantero tocó en primera para el extremo, que de un cabezazo bien colocado marcó el 1-0 para la visita. Cinco minutos después, el extremo volvió a aparecer, esta vez para marcar.

Inga recibió por izquierda para darle un pase a Alex Valera, quien jugó en pared. El extremo se llevó a dos jugadores con una muy buena jugada y le devolvió a Valera el pase quien de tacó anotó el 2-0.

Cuando parecía que todo iba a terminar 2-0 para Universitario en el primer tiempo, el árbitro cobró penal a favor de FC Cajamarca que marcó sin problemas Michel Rasmussen.

Ya en el segundo tiempo, el cuadro Crema siguió buscando el arco contrario. A los 61', Gianluca Lapadula anotó el 3-1 desde los 12 pasos luego que le cometieran un penal.

A poco del final, Palacios fue derribado dentro del área por Anderson Santamaría, quien vio la roja, y Lugo puso el 2-3 con el que terminó el cotejo.



“Para tener éxito, primero debemos creer que podemos tenerlo”

Gobierno de Keiko Fujimori anuncia subsidio de hasta 20% para transportistas ante alza de combustible

Subsidio focalizado aplicará a transportistas a nivel nacional en un rango entre 15% y 20%, medida temporal tendrá una vigencia inicial de tres meses.

En conferencia de prensa, la presidenta Keiko Fujimori anunció la aplicación de un subsidio de 15% hasta 20% para los transportistas de carga, fluviales, de pasajeros y mototaxistas. El ministro de Economía, Elmer Cuba, señaló que la decisión se tomó para que el alza del precio del combustible no obligue al BCR a subir la tasa de interés. Además, señaló que usarán subsidios focalizados para transporte masivo de carga y pasajeros a nivel nacional. Añadió que la medida aplicará también para mototaxistas y transporte fluvial.

El titular de la cartera, además, indicó que la disposición aplicará desde este sábado, mientras que el subsidio directo a mototaxistas en el oriente del país demorará tres semanas en hacerse efectivo; adicionalmente, descartó el uso de un fondo de combustible.

El economista señaló que dentro de la disposición se registrará a los mototaxistas en una plataforma para que puedan recibir el subsidio en el Banco de la Nación. Por su parte, la presidenta pidió el apoyo de los alcaldes para acortar el plazo de ejecución y agregó que la subvención tendrá una vigencia inicial de tres meses.

Sobre la situación del

combustible en Ucayali, el ministro de Energía y Minas, Guillermo Shinno, anunció que declararán en emergencia el abastecimiento de hidrocarburos de Pucallpa.

El anuncio ocurre en un contexto de alta volatilidad en los precios de los combustibles. De acuerdo con la plataforma Facilito de Osinergmin, el diésel B5 S-50 UV —el principal combustible utilizado por el transporte de carga y parte del transporte público— se comercializa en Lima en un rango aproximado de S/22,42 a S/26,79 por galón, mientras que el gasohol regular oscila entre S/17,99 y S/21,49. La diferencia entre regiones puede ser mayor debido a los costos de transporte y distribución. Los datos muestran, además, que el GLP y el



GNV también presentan variaciones importantes según la zona del país.

La dispersión de precios se ha mantenido durante las últimas semanas, especialmente en ciudades

alejadas de los principales centros de abastecimiento. Osinergmin publica semanalmente precios de referencia para combustibles y monitorea los valores reportados por los grifos a través de su sistema Fa-

cilito. Según información oficial del regulador, los precios locales siguen influenciados por la evolución del petróleo en el mercado internacional, los costos logísticos y los impuestos aplicados a los combustibles.

Petroperú trabaja con el Gobierno y privados para reforzar abastecimiento de combustibles en Ucayali

La empresa estatal señaló que evalúa alternativas de almacenamiento y otras medidas para garantizar la continuidad del suministro en la región.

Petroperú informó que viene trabajando de manera coordinada con el Gobierno y representantes del sector privado para fortalecer el abastecimiento de combustibles en Ucayali.

A través de un comunicado, la empresa precisó que no se opone a la participación de compañías privadas ni a la evaluación de inversiones que puedan contribuir a mejorar el abastecimiento energético en Ucayali.

Petroperú recordó que en 2019 recibió una infraestructura de refinación en Pucallpa que ya se encontraba fuera de operación, además de presentar requerimientos pendientes de mantenimiento y adecuación a las normas

regulatorias.

Evalúan nuevas alternativas de infraestructura

La empresa señaló que cualquier propuesta relacionada con infraestructura de refinación, almacenamiento o distribución es analizada bajo criterios técnicos, económicos, legales, ambientales y regulatorios.

Según Petroperú, este proceso busca determinar que las alternativas planteadas sean sostenibles y contribuyan efectivamente a garantizar la seguridad energética de Ucayali y de la Amazonía peruana.

Asimismo, indicó que desde el inicio de la gestión de su nuevo Directorio se ha priorizado la situación energética de la región y se vienen impulsando acciones in-

mediatas y soluciones de carácter sostenible para fortalecer el suministro de combustibles.

En ese marco, Petroperú informó que mantiene una coordinación con el Gobierno Nacional, el Ministerio de Energía y Minas, Osinergmin, representantes del sector privado y otras entidades competentes.

Entre las alternativas que vienen siendo evaluadas se encuentra el uso de infraestructura adicional de almacenamiento, con el objetivo de incrementar la capacidad de respuesta frente a eventuales contingencias y atender las necesidades de la población.

Petroperú afirma que mantiene inventarios en Pucallpa

Respecto a las medidas anunciadas por el Gobierno para mitigar temporalmente el impacto del incre-



mento internacional de los precios de los combustibles, la empresa estatal señaló que brindará, dentro del ámbito de sus competencias, apoyo técnico y operativo a las autoridades para contribuir con su

implementación.

Petroperú también aseguró que continúa atendiendo la demanda de sus clientes en Ucayali y que cuenta con inventarios en la Planta de Ventas Pucallpa, además de producto en tránsito.

La empresa indicó que realiza un monitoreo permanente de su cadena de suministro para responder oportunamente ante cualquier contingencia que pueda afectar el abastecimiento regional.

Fruits

Find the names of six fruits.

R	N	Q	W	Z	A	H	O	R	J	A	R
A	R	R	H	V	B	L	H	T	A	J	M
A	O	R	K	V	W	H	W	I	A	E	M
B	R	A	V	M	B	O	I	E	N	Y	A
Y	A	P	P	L	E	P	B	J	O	S	E
R	N	N	F	N	Q	E	P	E	V	H	Q
L	G	S	A	J	N	R	Q	E	W	E	R
L	E	I	Z	N	X	Z	O	P	A	N	K
L	C	S	T	R	A	W	B	E	R	R	Y
C	J	M	H	P	R	R	U	A	Q	W	W
R	R	U	X	X	M	D	L	C	I	H	S
W	S	C	J	E	U	G	Y	H	C	T	S



O _ _ _ _ _



_ _ A _



_ _ _ C _



_ _ P _ _



_ A _ _ _



_ _ _ _ B _ _ _

Encuentra las diferencias



“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

Un submarino nuclear ruso hundido a 1.680 metros libera material radiactivo en el océano Atlántico: científicos detectaron fugas

La vigilancia de la nave rusa se centra en evaluar posibles contaminaciones futuras, mientras se implementan medidas para contener las fugas con tecnología avanzada.

Más de treinta años tras su naufragio, el K-278 Komsomolets, sumergido a 1.680 metros de profundidad en el Atlántico Norte, expulsa material radiactivo. La Autoridad Noruega de Seguridad Radiológica y Nuclear (DSA) estudió este deterioro, y Proceedings of the National Academy of Sciences (PNAS) difundió en marzo de 2026 que “todavía se producen emisiones desde el reactor, aunque estas no son continuas”.

Ese pecio se localiza en el mar de Noruega, al suroeste de la isla del

Oso, resguardando un reactor y dos torpedos con ojivas atómicas. Su permanente vigilancia aporta hoy una evaluación detallada acerca de los radionúclidos hallados y el comportamiento de las fugas dentro del hábitat marino.

¿Cómo libera material radiactivo en el Atlántico un submarino nuclear ruso y qué fugas detectaron los científicos?

El naufragio del submarino ruso K-278 Komsomolets en 1989 dejó un reactor de agua presurizada y dos torpedos sumergidos a 1.680 metros en el océano Atlántico. Tras desatarse un fuego en la popa, la embarcación naufragó con 69 tripu-

lantes, siniestro en el cual fallecieron 42 marineros y 27 lograron sobrevivir. Pese al apagado de emergencia del sistema térmico, la propagación de las llamas provocó el descenso definitivo de la nave al fondo marino.

Años después, la exploración con el sumergible Ægir 6000 confirmó escapes intermitentes de radionúclidos procedentes de un conducto de ventilación. La revista PNAS detalló concentraciones de estroncio-90 y cesio-137 hasta 800.000 veces superiores a los valores habituales en el área. Mediciones de expediciones previas en 2019 ya registraban esta fluctuación temporal en las fugas del navío.

El deterioro del combustible atómico generó además dispersión de plutonio-239, plutonio-240 y



uranio-236 cerca de la estructura. No obstante, los análisis descartaron contaminación originada por las ojivas

de proa. Justin Gwynn, líder de la investigación, afirmó al diario El País: “No encontramos rastro de plutonio apto para

armas nucleares en las muestras de agua del mar y sedimentos recogidas junto al casco del submarino”.

China y Rusia están cada vez más unidos por una ruta marítima de 5.600 km en el Ártico: un corredor estratégico que apunta a Europa

Este corredor es vital para el comercio energético entre Asia y Occidente, aunque enfrenta desafíos que limitan su expansión a largo plazo.

La Ruta Marítima del Norte, un corredor de 5.600 kilómetros sobre la costa septentrional rusa, gana tracción como alternativa clave para el comercio de energía entre Asia y Occidente tras las sanciones internacionales. Reuters informó que Moscú incrementó sus exportaciones de petróleo hacia el continente asiático mediante ese trayecto, con China como principal comprador.

Para Pekín, esa vía transoceánica impulsa su proyectada “Ruta de la Seda Polar”, una estrategia orientada a acortar trayectos con Europa

en comparación con los pasajes del sur. Sin embargo, el mal tiempo, la reducida época navegable y los impactos ecológicos condicionan actualmente el desarrollo integral del paso ártico.

¿Por qué la ruta de 5.600 km transforma el comercio entre China y Rusia?

La Ruta Marítima del Norte (RMN) abarca unos 5.600 kilómetros a lo largo del litoral polar ruso para conectar los mares nórdicos europeos con el océano Pacífico mediante el estrecho de Bering. La navegación depende del deshielo estacional, por lo que diversos buques requieren cascos reforzados o el auxilio de rompehielos. Según reportes de Reuters, “las buenas condiciones del

hielo estaban favoreciendo los envíos” de petróleo, especialmente durante el periodo clave comprendido entre julio y octubre.

Aquel pasaje resulta estratégico al ofrecer a Moscú un trayecto reducido hacia los compradores asiáticos para sus exportaciones energéticas, un factor determinante tras las sanciones occidentales por el conflicto en Ucrania. Para sortear las restricciones geopolíticas, el Kremlin sumó embarcaciones especializadas como los nuevos metaneros de clase Arc7 asignados al emprendimiento Arctic LNG 2. La agencia de noticias destacó que “estas embarcaciones pueden desplazarse a través de hielo de hasta dos metros de espesor” sin apoyo externo.

Pekín aprovecha este corredor para reforzar su



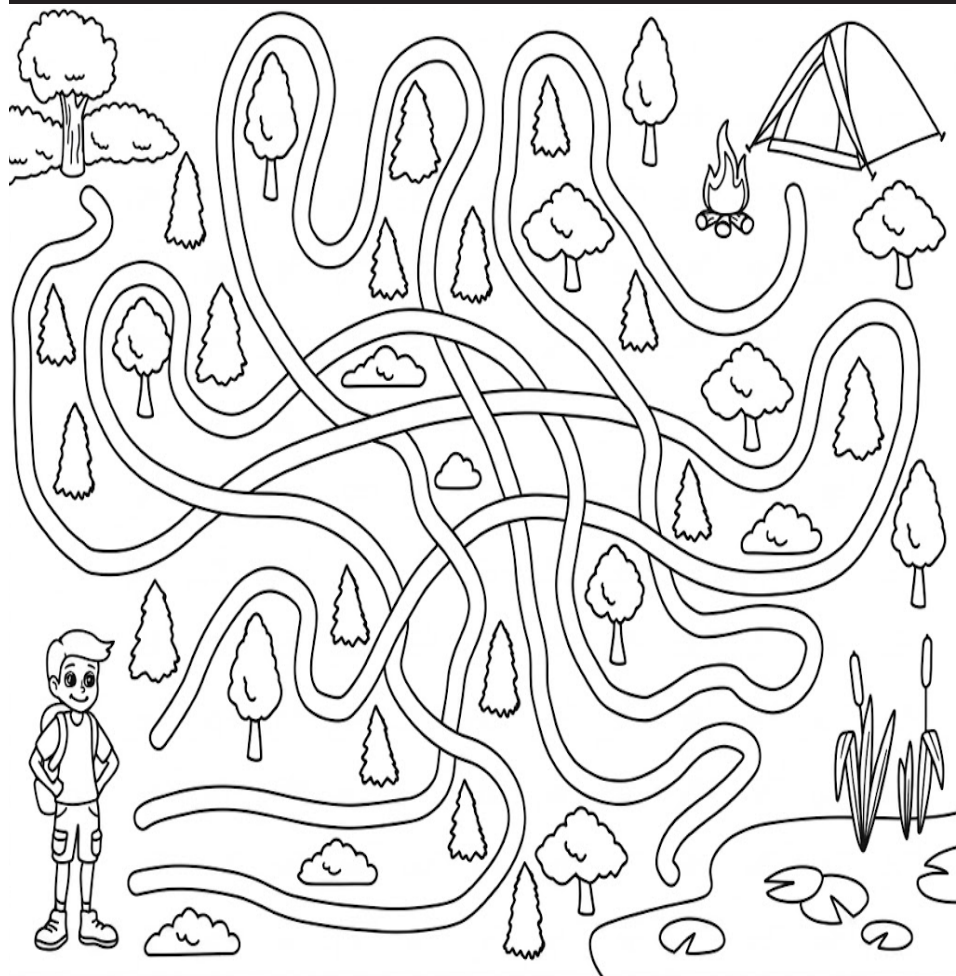
abastecimiento, diversificar el transporte global y reducir tiempos hacia el continente europeo. Mediante la política oficial presentada en 2018 para edi-

ficar una Ruta de la Seda Polar, el gobierno chino fomenta la navegación comercial y el desarrollo de infraestructura en la región. Dicha estrategia establece la creación

de un pasaje económico azul que integra estas vías septentrionales a la red logística internacional del país asiático.

No esperes, nunca va ser el momento adecuado

Laberinto



Unir puntos



Ajedrez



Sudoku

El objetivo es rellenar una cuadrícula de 9x9 celdas dividida en subcuadrículas de 3x3 con las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las celdas

		3			2			
	2		4	8	3			
8			9			4		
	6		6	1	2			
		8			6			
	7	8	4	1				
1			7					
	4		1	2				
		9				6		

		6			2			
	3		4		2		8	
8				1				4
	2		1	7		9		
		9			8			
	8		5	9	4			
				7				5
			2	8	7			
					1			

		8				7													
	4		5		1														
6				2															
	9		1		3		7												
		5				1													
	1		6		8		9												
5				7				6											
	2		3		5		1												
		6				2													

Por: **Lily**

HORÓSCOPO DE HOY

Aries

Tu energía sube al iniciar la semana. Presenta esa propuesta laboral postergada. El amor fluye si dejas de lado la prisa.



Tauro

El hogar es tu fuente de paz. Momento perfecto para iniciar rutinas de ejercicio que habías demorado.



Géminis

Tu palabra brilla y convence. Excelente día para escribir, estudiar o resolver acuerdos pendientes en el trabajo.



Cáncer

Descubres talentos internos que creías perdidos. Ordena tus cuentas y presupuestos con calma para estabilizar la economía.



Leo

Brillas con fuerza propia. Ocupa el lugar de liderazgo que te corresponde y muestra tu autenticidad sin miedo.



Virgo

Tu mundo interior pide pausa. Cierra viejos ciclos desde la calma y cuida al máximo tu alimentación.



Libra

Los grupos y amigos te abren puertas. Tu voz será escuchada en proyectos colectivos; aporta tu visión con confianza.



Escorpio

Tu camino profesional recibe un impulso para destacar. Muestra tu trayectoria y capacidad de decisión ante tus superiores.



Sagitario

Despierta tu sed de aprender y explorar. Una idea nueva o un viaje en puerta ampliarán tu perspectiva de vida.



Capricornio

Transformación profunda a nivel personal. Recuperas la confianza en tu capacidad de renacer y administrar tus recursos.



Acuario

Conexiones inspiradoras. Alguien especial aporta alegría y aprendizaje a tu vida personal o de pareja.



Piscis

Vitalidad en aumento. Incorpora hábitos saludables diarios para cuidar tu cuerpo y disfrutar más de la rutina.



Diario
HOY



Puedes ver esta página en nuestro diario digital ingresando a este QR.

Alto mando de la PNP se reúne luego de que Keiko Fujimori anunciara evaluación

Presidenta de la República afirmó en la víspera que la permanencia del general Óscar Arriola dependerá de una evaluación compartida con el Mininter y no de una decisión presidencial. La cita de generales fue de coordinación de operaciones a nivel nacional para reforzar la seguridad.

Luego de que la presidenta de la República, Keiko Fujimori, afirmara que la permanencia del comandante general de la Policía Nacional del Perú, Óscar Arriola, dependerá de una evaluación compartida con el Ministerio del Interior y no exclusivamente de una decisión presidencial, el alto mando de la PNP sostuvo una reunión de coordinación de operaciones a nivel nacional para reforzar la seguridad.

Durante la reunión se coordinaron operaciones de control territorial, recuperación de espacios públicos y prevención de delitos. Tam-

bién articularon el despliegue de las unidades policiales en todas las regiones del país.

Algunos interpretaron la reunión del alto mando policial como señal política o estratégica dentro del contexto de la seguridad ciudadana y la relación con el Poder Ejecutivo. Otros la consideraron como respaldo a presuntas tensiones entre las directrices del Gobierno y la cúpula policial.

En la víspera, la mandataria manifestó que la continuidad de Arriola en el cargo está relacionada con el trabajo coordinado con el Ministerio del Interior, César Astudillo, y con el cumplimiento de los objetivos trazados en materia de seguridad ciudadana.

“Esa decisión no va a depender solamente de mí, sino también del Ministerio del Interior con el que estamos en constante comunicación”, declaró Fujimori.

La reunión de coordina-

ción con el comando operativo a nivel nacional para fortalecer la respuesta policial frente a la delincuencia fue liderada esta mañana por el mismo comandante general y participaron integrantes del alto mando institucional como el teniente general PNP Freddy López Mendoza, jefe del Estado Mayor General; y el teniente general PNP Augusto Javier Ríos Tiravanti, inspector general.

También el teniente general PNP Luis Jesús Flores Solís, jefe del Comando de Operaciones Policiales; y el teniente general PNP Manuel Elías Lozada Morales, Director Nacional de Investigación Criminal; entre otros generales.

A través de sus cuentas oficiales, la PNP señaló que “cada decisión tomada en esta sala (Sala de Crisis de la Comandancia General) tiene un propósito que va más allá de un mapa o una estrategia: que nuestros ciudadanos puedan caminar por sus calles, regresar a casa y en-



contrarse nuevamente con sus familias con mayor tranquilidad”.

La reunión generó una serie de críticas y comentarios como “por dignidad renuncie”, “lo que se necesitan resultados reales”, “la limpieza, el orden y la seguri-

dad empieza por casa”, etc.

Horas antes, delincuentes armados habían atacado un vehículo de servicio interprovincial de la empresa Z Buss en la Panamericana Norte.

No obstante, en su cuenta de Facebook, escribieron

“la Policía Nacional de todos los peruanos mantiene firme su compromiso de trabajar día y noche, anticipándose al delito, fortaleciendo la presencia policial y llevando seguridad allí donde la ciudadanía más la necesita”.

Poder Judicial rechaza habeas corpus de Pedro Castillo: opinión de la ONU no es vinculante para liberarlo

Apesar de que un Grupo de Trabajo de la ONU concluyó que la detención de Castillo fue arbitraria, el Poder Judicial determinó que esa opinión “no constituye una decisión de carácter jurisdiccional”.

El Poder Judicial rechazó la demanda de habeas corpus presentada por la defensa del expresidente Pedro Castillo, mediante la cual buscaba anular la sentencia de 11 años y 5 meses de prisión por conspiración para rebelión, así como la vacancia, el levantamiento del fuero y la prisión preventiva dictada en su contra.

La jueza Ana Osorio Sosa, del Segundo Juzgado Constitucional de

Lima, desestimó los argumentos de la defensa de Castillo, que sustentó su pedido en la opinión del Grupo de Trabajo de la ONU. Este organismo concluyó que la detención del exmandatario fue arbitraria y recomendó su liberación.

Sin embargo, para la magistrada, la opinión de la ONU “no constituye una decisión de carácter jurisdiccional que resulte vinculante al Estado peruano y que, por ende, incida de manera directa en los procesos o decisiones jurisdiccionales emitidas a nivel interno”.

Es decir, lo que indicó el Grupo de Trabajo de la ONU no tiene validez en

la sentencia y procesos judiciales que se le siguen a Castillo.

Otros argumentos del Poder Judicial para desestimar pedido de Pedro Castillo

En esa misma línea, el Poder Judicial determinó que la detención de Castillo no fue arbitraria, pues no se sustentó en un supuesto caso de flagrancia, sino que respondió a una decisión judicial de fondo vinculada al proceso por conspiración para rebelión.

Asimismo, también rechazó los argumentos para anular la vacancia y el levantamiento del fuero para que sea procesado penalmente. Al respecto, la jueza recalcó el fallo del Tribunal Constitucional



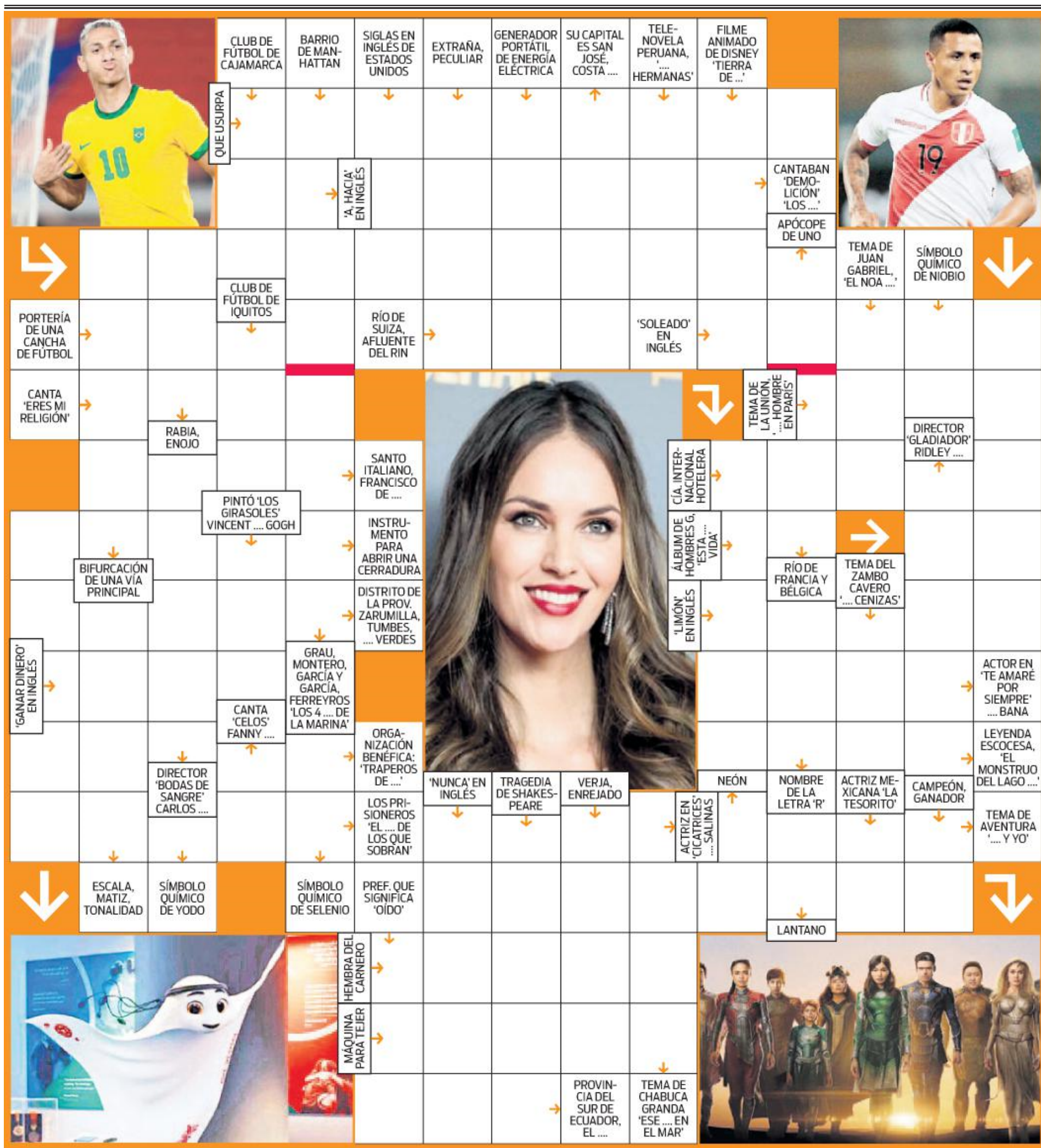
(TC), que afirmó que Castillo no dejó de ser presidente cuando el Congreso lo vacó, sino que brindó un mensaje a la Nación en el que intentó “quebrantar el orden constitucional con

su declaración pública del 7 de diciembre de 2022 y su manifestación de voluntad de constituir un gobierno de facto”.

De igual forma, el TC

pudo seguir el procedimiento regular del levantamiento del fuero contra Castillo debido a que se trató de una “situación de emergencia”.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”





Todos los Colaboradores de la Notaría Cisneros cuentan con su DNI Electrónico.

Luis Enrique Cisneros Olano.

Abogado – Notario.

Fedatario Juramentado con Especialización en Informática

Rumbo a la Digitalización Notarial

Horario corrido de Atención al Público de 07:00 am a 07:00 pm

¡ATENCIÓN, USUARIO!
NUEVOS NÚMEROS DE
FONOSERVICIO

a partir de este 20 de julio de 2026

LORETO

01 5001879

SAN MARTÍN

01 5002059

AMAZONAS

01 5002391

CAJAMARCA

01 5002392

FOTOVOLTAICOS ERGÓN

01 5003237

WHATSAPP

990 486829

Las líneas estarán disponibles las 24 horas del día para atender emergencias, consultas, reclamos y/o denuncias referentes al servicio eléctrico.



Misa

Desde la Parroquia
El Triunfo de la Santísima
Cruz de Tarapoto



Todos los días 7:00 pm
transmisión en vivo por:

HOY TV

CANAL 24 DE CABLE MUNDO
PARA TARAPOTO Y MOYOBAMBA

Diario

HIY